

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**



**Las Prácticas Profesionales de la Carrera Ingeniero
Agrónomo Administrador**

Por:

Jonathan Martínez Gallardo

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

Saltillo, Coahuila, México

Febrero de 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

TESIS

**Las Prácticas Profesionales de la Carrera Ingeniero
Agrónomo Administrador**

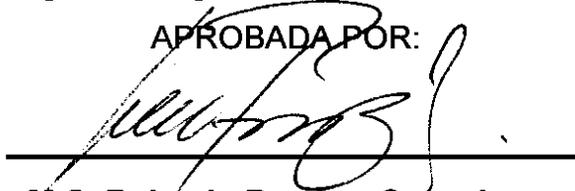
Por:

Jonathan Martínez Gallardo

Que somete a consideración del H. jurado examinador como requisito parcial para
obtener el título de:

Ingeniero Agrónomo Administrador

APROBADA POR:



M.C. Rotando Ramirez Segoviano

Presidente del jurado

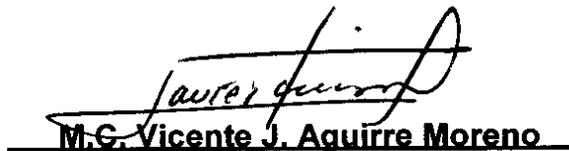


M.C. Héctor Ramón Verduzco Zertuche

Coasesor

M.A.E. Francisco Ortiz Serafin

Coasesor
Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"



M.G. Vicente J. Aguirre Moreno
Coordinador de la División de Socioeconómicas



Buena Vista, Saltillo, Coahuila, México, Febrero de 2014

**DIV. CS. SOCIOECONOMICAS II
COORDINACION**

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por darme la oportunidad de recorrer el camino del conocimiento y culminar una de mis objetivos. Así mismo, agradezco por estar en las buenas y en las malas de los años de vida que he tenido.

A mi "Alma Terra Mater"

Por darme la oportunidad de formarme como profesionista y llegar a tener uno de mis grandes sueños de mi vida.

M.C. Rolando Ramírez Segoviano

Un gran reconocimiento por todo el apoyo, tiempo y dedicación que me brindó durante la elaboración del trabajo de investigación, ya que sin su confianza y ayuda no fuera posible este documento.

M.C. Héctor Ramón Verduzco Zertuche

Por su gran apoyo con la información necesaria para este trabajo de investigación, además de la asesoría y revisión de este documento.

M.A.E. Francisco Ortiz Serafín

Por su apoyo incondicional y participación en la revisión de este trabajo, tiempo y dedicación para la terminación del documento.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Con mucho amor y cariño a mis **padres: Alejandro Martínez Díaz y Cecilia Gallardo Cardozo**, por haberme regalado la vida y ser los que me guiaron en el camino del éxito. Les agradezco infinitamente por su apoyo incondicional, los buenos ejemplos, el dar la libertad de decidir mi carrera profesional, la confianza y sus principios... **los quiero mucho.**

A mis hermanos

Benchi y Rufis: por los momentos maravillosos que compartimos en la niñez, todo quedará plasmado en mi recuerdo.

A mis abuelitos

Gabino Casimiro Gallardo (+) y María Cardoso Jiménez

Por ser mi segunda familia en la vida y que siempre estuvieron presentes en los buenos y malos momentos. Mi abuelita por sus grandes sabidurías, consejos y motivaciones para poder desarrollarme profesionalmente.

A mis tíos

Beto, Lencho, Genio, Nacho, Sara y Goyo: Por el gran aprecio que me tuvieron, consejos y sabidurías y que de alguna manera me apoyaron de manera incondicional en el logro de mi formación profesional.

A MIS AMIGOS: DONNY, MELI, MAYO, PANCHO, PONCHO, RAY, VILMAR, BARTOLON, ESTELITA, IME, MARY Y OLINDA, que compartí grandes momentos y de felicidad en mi formación profesional, mi estancia en la Universidad en Buena Vista, Saltillo Coahuila.

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
ÍNDICE DE CUADROS	VIII
SIGLAS	IX
RESUMEN	X
PALABRAS CLAVE	XI
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	6
Objetivo General.....	6
Objetivos específicos	6
HIPÓTESIS	6
METODOLOGÍA.....	7
CAPITULO I	9
MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 Historia de la Educación	9
1.2 Modelo Educativo	12
1.2.1 Tipos del modelo educativo.....	12
1.3 Tipos de los Programas Docentes	13
1.3.1 Los programas del plan de estudios.....	13
1.3.2 Los programas de los grupos de docentes	14
1.3.3 Programa del docente	14
1.3.4 La determinación de contenidos básicos	15
1.3.5 El establecimiento de formas de acreditación	15
1.4 Prácticas Profesionales	16
1.4.1 Antecedentes	16
1.4.2 Definición	16

1.4.3 Propósito	17
1.4.4 Tipos de prácticas profesionales	19
1.4.5 Resultados esperados.....	20
CAPITULO II	21
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.....	21
2.1 De la Comunidad Universitaria	21
2.2 La División de Ciencias Socioeconómicas.....	22
2.2.1 Funciones operativas	23
2.2.2 El Jefe del Departamento Académico	23
2.2.3 Jefe de Programa Académico	23
2.2.4 Academia del Departamento de Administración Agropecuaria	24
2.3 Programa Docente de IAA.....	25
2.4 Creación de la Carrera de IAA.....	25
2.4.1 Evolución del Programa de la Carrera IAA.....	26
2.5 Modelo Educativo de la UAAAN	27
2.5.1 Modelo educativo UAAAN en la actualidad.....	28
CAPITULO III	31
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA CARRERA DE IAA	31
3.1 Objetivo General de las Prácticas Profesionales	31
3.2 Consideraciones Generales:.....	32
3.3 Beneficios de las Prácticas Profesionales	33
3.3.1 Beneficios de las prácticas profesionales para el alumno	33
3.3.2 Beneficios de las prácticas profesionales Para la Entidad Receptora... 34	
3.4 Participación del Comité Asesor de Habilitación Profesional.....	35
3.5 Las Prácticas Profesionales Desde la Perspectiva del PIAA.....	36
3.5.1 Habilitación profesional del estudiante:	36
3.5.2 Orientación.....	36
3.5.3 Vinculación.....	37
3.5.4 Adquisición de experiencia.....	37
3.5.5 Impacto de las prácticas profesionales para la Universidad.....	38
3.6 Reportes de las Prácticas Profesionales	38

CAPITULO IV	39
ANALISIS Y RESULTADOS.....	39
4.1 Criterios tomados en cuenta para desarrollar las Prácticas Profesionales ..	40
4.2 Desarrollo Profesional de las Prácticas Profesionales.....	42
4.3 La Pertinencia del Plan Curricular de la Carrera.....	45
4.3.1 De las materias	46
4.3.2 De la Relación teoría- práctica	47
4.4 Asesoría y Acompañamiento de los Asesores del Departamento	48
4.5 Las Prácticas Profesionales como proveedor de tema central del trabajo de titulación.....	50
4.6 Las Prácticas Profesionales como Opción de Empleo	51
4.7 Productos Entregados	52
4.8 Características de las Prácticas Profesionales	52
4.9 Financiamiento de la Universidad	54
4.10 Sugerencias de las Prácticas Profesionales	56
4.10.1 Sugerencias Para las futuras generaciones.....	57
V. CONCLUSIONES	58
VI. RECOMENDACIONES.....	61
VII. BIBLIOGRAFIA	63
PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS.....	64
VIII. ANEXO	68
ENCUESTA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE IAA.	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Criterios de elección del desarrollo de las prácticas profesionales.....	41
Figura 2. Utilidad de las prácticas profesionales en la formación profesional.....	44
Figura 3. Relación teoría-práctica.....	48
Figura 4. Opiniones del seguimiento y acompañamiento.....	49
Figura 5. Tiempo efectivo promedio diario.....	54

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Características del modelo educativo UAAAN y su relación principal con los pilares de la educación de la UNESCO.....	29
Cuadro 2. Pertinencia del plan curricular.....	45
Cuadro 3. Asesoría y acompañamiento del asesor al practicante.....	49
Cuadro 4. Tema central del trabajo de titulación.....	50
Cuadro 5. Productos entregados para la evaluación del practicante.....	52
Cuadro 6. Consideraciones del tiempo establecido de las prácticas profesionales.....	53
Cuadro 7. Financiamiento de la Universidad.....	55

SIGLAS

ADAA	Academia del Departamento de Administración Agropecuaria
AMEAS:	Asociación Mexicana Agrícola superior A.C.
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
CAHP:	Comité Asesor de Habilitación Profesional
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMEAA:	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C.
CONEVET	Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia
COPAES:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
DAA:	Departamento de Administración Agropecuaria
E-A:	Enseñanza- Aprendizaje
ENA:	Escuela Nacional de Agricultura
FIRA:	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
GPS:	Sistema de Posicionamiento Global
IAA:	Ingeniero Agrónomo Administrador
PIAA	Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador
UAAAN:	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
UACH:	Universidad Autónoma de Chapingo
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SEP:	Secretaría de Educación pública

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo con el objetivo de analizar la pertinencia de las prácticas profesionales de la carrera de IAA de la UAAAN destacando cuatro características principales: el desarrollo profesional, la pertinencia de las prácticas profesionales, tema central de trabajo de titulación y como opción de empleo para los egresados. Dado el número de practicantes considerados, se optó por realizar un censo, aplicando 25 encuestas, mismas que se procesaron en base a Microsoft Excel para poder realizar el análisis correspondiente.

Con respecto a la estructuración de la encuesta, para poder alcanzar el objetivo de la investigación, se consideraron los criterios tomados en cuenta para desarrollar las prácticas profesionales, la pertinencia del plan curricular de la carrera, de las materias, relación teoría-práctica, asesoría y acompañamiento de los asesores del Departamento, productos entregados, características de las prácticas profesionales; consideraciones del tiempo y jornada laboral, del financiamiento, sugerencias de las prácticas profesionales y para las futuras generaciones.

Los resultados fueron: 40% de los encuestados tuvo la opción de seleccionar, conforme a sus propios criterios, la entidad receptora en la cual desarrollar sus prácticas profesionales. Así mismo, el 100% de los practicantes aseguró haber mejorado su desarrollo profesional.

Por lo anterior, consideran como muy pertinente la inclusión de la materia, según la opinión del 76% de los encuestados. Se destaca que al iniciar las prácticas profesionales los estudiantes mostraron un poco de debilidad en el conocimiento, por lo que en el proceso se desarrollaron con mayor seguridad, convirtiendo esta formación a su favor.

El 52% se manifestó que las prácticas profesionales coadyuvan para desarrollar el tema central del trabajo de titulación, así mismo, el 88% indicó que tuvo una opción de empleo en la entidad receptora. Sin embargo, consideran que se debe de acrecentar aún más la participación de los maestros investigadores.

Así mismo y como recomendaciones los encuestados coinciden en que las prácticas profesionales se desarrollen en octavo semestre argumentando que para el noveno semestre se sustente el conocimiento faltante y culminar el tema de investigación para la titulación.

Con respecto a lo anterior, se puede notar la pertinencia de las prácticas profesionales, con esto es necesario tomar en cuenta las recomendaciones oportunas para extender el nivel profesional de los egresados de la carrera de IAA.

Conforme a la investigación realizada y la interpretación de la información recabada en campo, se puede decir que se cumple en parte la hipótesis planteada, ya que por un lado, si se observó una tendencia favorable hacia la contratación de los practicantes por parte de la entidades receptoras, pero por el otro lado, se observó poca relación de los trabajos de titulación con las prácticas profesionales realizadas, lo que se sale en parte conforme a los estipulado en el Plan de Desarrollo de la Carrera de IAA.

PALABRAS CLAVE

Prácticas profesionales, Plan de mejora, plan curricular, desarrollo de capacidades, investigación, empleo, conocimientos, asesoría y acompañamiento.

INTRODUCCIÓN

Bajo el esquema de una empresa, en la cual la calidad de sus productos y el grado en que satisfagan las necesidades de sus clientes marcan la pauta para su expansión en el mercado, las Universidades deben de estar al tanto de las demandas de posibles contratantes de sus egresados (clientes), ya que éstos como su producto principal, en la medida que cumplan las expectativas de los empleadores y logren, en la práctica, ser verdaderos agentes de cambio, serán el motor de la sostenibilidad de esas instituciones.

En este sentido, al igual que las empresas, las universidades deben de ser flexibles y estar en constante movimiento en el sentido de ajustar sus programas académicos para evitar que alcancen un grado de longevidad que lo lleve a su inaplicabilidad o que queden fuera del contexto actual.

Esto ha orillado a la creación de entes externos coadyuvantes para marcar la pauta y establecer estándares de calidad, como un mínimo indispensable que se debe de cumplir para que las Universidades estén a la vanguardia.

En este caso, nos referimos al Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEEAA) y Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), instancias que han definido indicadores que permitan valorar el desempeño de las Instituciones de Educación Superior en cada uno de sus programas académicos en base a los cuales se busca la estandarización antes mencionada.

En este caso, el programa académico dará cuenta de las relaciones que tenga con los distintos sectores públicos, privados y sociales de su entorno y, en su caso,

con los programas afines que ofrecen otras instituciones de educación superior en los ámbitos nacional e internacional, con el fin de cumplir con los objetivos del programa e incorporar y realimentar el quehacer educativo. Por tal motivo, se tomarán en cuenta los siguientes indicadores: Estudios de seguimiento de egresados que muestren la pertinencia del programa, la aceptación de los egresados en el mercado laboral y la reorientación del curriculum en su caso.

La pertinencia de programas educativos, sirve como base para las expectativas y la evolución de las necesidades y prioridades de los empleadores a escala local, regional y nacional, lo que tiende a crear una cultura de evaluación para conocer mejor las fortalezas, debilidades, oportunidades y potencialidades, para tal efecto la certificación de profesionales y la acreditación de programas educativos cobran relevancia, lo que a su vez marcan la pauta para un constante análisis de las carreras y por consiguiente lograr esa movilidad o adecuación constante que se requiera conforme al contexto, el cual con la globalización se ha convertido en dinámico en el corto y mediano plazo.

En este contexto, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro tiene instituida la División de Ciencias Socioeconómicas y que a su vez está conformada en tres Departamentos. Para el objeto de estudio es el Departamento de Administración Agropecuaria, en el cual está enmarcado el Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador, en el cual, desde el año 2007 se estableció como parte de su currícula la realización de prácticas profesionales y que éstas se ejerzan en el último semestre de la carrera.

Estas prácticas tienen como propósito que los estudiantes logren poner en práctica los conocimientos adquiridos en los salones de clases, además de que dichas prácticas se instituyan como referente para su tema de tesis y por último, que se constituya como una opción de empleo, partiendo del principio de que los practicantes reúnen los conocimientos, habilidades y aptitudes para generar esa opción.

Por lo anterior, se considera de suma importancia contar con estudios que permitan valorar si las prácticas profesionales realizadas en el marco del Programa Docente Ingeniero Agrónomo Administrador cumplen con su misiva o hay que hacer ajustes.

El presente trabajo de investigación de tesis consiste en analizar la pertinencia de las prácticas profesionales de la carrera de IAA que ofrece el Departamento de Administración Agropecuaria, División de Ciencias Socioeconómicas

En el capítulo I se hace una investigación documental en relación al tema principal, indicando las diferentes fuentes de información recabadas para su desarrollo, revelando el autor y sus conceptos citados, de tal manera que se conformen como un marco de referencia para contextualizar los hallazgos de la investigación.

En el capítulo II se expresa la información general de la Universidad, la División de Ciencias Socioeconómicas, el Departamento de Administración Agropecuaria y el Programa Docente, indicando este último como elemento esencial para el argumento de la investigación.

En el capítulo III se aborda el concepto de las prácticas profesionales, sus características, objetivos, funciones y responsabilidades, asignación, supervisión evaluación y acreditación, los derechos y obligaciones de las mismas a partir de su implementación, tomando como referencia el Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador.

En el Capítulo IV se exhibe el análisis e interpretación de la información obtenida a través de las encuestas aplicadas, para posteriormente concluir con los principales hallazgos y hacer las recomendaciones que se consideren pertinentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro de la normativa aplicable en las prácticas profesionales instituidas en el marco del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Agrónomo Administrador, es la de especificar los compromisos que contraen tanto el alumno que las realiza, así como los compromisos que contrae la entidad receptora¹. Las funciones del responsable de las prácticas profesionales (de acuerdo al Estatuto Universitario) es dar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes, para procurar que cumplan de la mejor manera con el compromiso contraído con la entidad receptora.

Para verificar la misiva de las prácticas profesionales, el maestro responsable de éstas se apoya en la entidad receptora, enviando por medio electrónico una metodología de evaluación del desempeño del practicante.

Sin embargo, al Jefe de Programa Docente Ingeniero Agrónomo Administrador le preocupa la imagen y el desempeño del practicante en la entidad receptora, además de verificar si realmente se está cumpliendo con el objetivo especificado para dichas prácticas, que como ya se mencionó en la introducción, es el que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos y adquieran destrezas que coadyuven en un futuro a un mejor desempeño profesional, constituirse como un marco de referencia para el tema de tesis y ser una posible fuente de empleo.

Sin embargo, no se cuenta con información base derivada de un proceso de investigación que permita valorar el grado de eficiencia de las prácticas profesionales conforme a su propósito base, específicamente en lo relacionado a los temas de investigación para la titulación de los alumnos, lo que a su vez permitirá un mayor acercamiento de la Universidad con las empresas receptora,

¹ Se considera como entidad receptora a la empresa que está dispuesta a recibir a los estudiantes para que realicen sus prácticas profesionales.

ya que permitirá una penetración y aporte más sustancial y que a través de los trabajos de investigación se harían propuestas más pragmáticas tendientes a solventar problemáticas reales o la propuestas de esquemas que coadyuven a que las entidades receptoras avancen.

Por otro lado, también se busca, a través de las prácticas profesionales, que los alumnos tengan su primer acercamiento con el área laboral, y que de ser posible, las empresas receptoras se constituyan como una posible fuente de empleo, elemento que también no está cuantificado, por lo que se hace necesario la realización la presente investigación para valorar el grado de eficiencia de las prácticas profesionales en los rubros señalados.

JUSTIFICACIÓN

Al Jefe del Programa Docente, le preocupa conocer si el practicante cumple con el programa establecido y logra desarrollarse profesionalmente o solamente cumple como un requisito para poder acreditar su carrera profesional.

Además, es necesario conocer los resultados alcanzados para los diferentes actores participantes. En primer lugar para el estudiante, en segundo lugar para la entidad receptora y por último para el Programa Docente, que esas prácticas le debe de servir como un instrumento proveedor de elementos que le permita identificar la pertinencia de su currícula, la pertinencia de las prácticas, de lo que se derivaran ajustes para que el Programa Docente sea competitivo.

Por lo tanto, se busca determinar los resultados de las prácticas profesionales, a través de encuestas de los egresados a partir de la generación CXII de la carrera de IAA, observando los elementos mencionados en el párrafo anterior.

OBJETIVOS

Objetivo General

Identificar a través de la opinión de los practicantes, los resultados alcanzados con la implementación de las prácticas profesionales instituidas en el marco del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador, observando si fungieron como marco para el tema de tesis, si tuvieron opción de empleo y por último si la formación profesional que se les otorga en aulas, es basta para enfrentar la realidad que le espera a los recién egresados de la Universidad, específicamente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador.

Objetivos específicos

- Determinar la pertinencia de las Prácticas Profesionales que se desarrollan en el marco del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador a partir de su implementación.
- Analizar si las prácticas profesionales funcionan como referente en tema central de trabajo de titulación.
- Determinar si las prácticas profesionales brinda una opción de empleo en la entidad receptora para los practicantes.
- Identificar los criterios tomados en cuenta por los estudiantes para seleccionar la entidad receptora para la realización de las prácticas profesionales.

HIPÓTESIS

H1: Las prácticas profesionales son determinantes para el tema central del trabajo de titulación y como opción de empleo, según lo estipulado en el plan de desarrollo de la Carrera Ingeniero Agrónomo Administrador.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio, se tomó como referencia a los alumnos de la Generación CXII de la carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador que realizaron las prácticas profesionales como opción para poner en práctica los conocimientos adquiridos en ocho semestres de estudio.

Considerando que los alumnos de la Generación CXII fueron 27, no se realizó un muestreo dado el reducido número de individuos, por lo que se procedió a la realización de un censo, sin embargo, no se logró obtener información del 100% de los practicantes ya que algunos no se prestaron a otorgar la información que se les solicitaba, lo que nos llevó a realizar encuestas a algunos practicantes de otras generaciones e inclusive de otras carreras, elemento que nos permitirá contar con referentes que permitan hacer inferencias más precisas.

En la recopilación de la información se dio en dos esquemas diferentes, el primero de ellos fue a través de una recopilación bibliográfica que nos permitió contextualizar la razón de ser de las prácticas académicas, su visión y su misión, además de identificar, en el marco del Plan de Desarrollo del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador, de manera precisa que es lo que se persigue con la implementación de un semestre de prácticas académicas, lo que en un momento dado, con la información de campo, identificar si se cumple o no con lo estipulado en el referido plan.

Para la recopilación de la información, se diseñó un cuestionario que se aplicó a los practicantes, mismo que incluyó tanto preguntas cerradas como abiertas. Las preguntas cerradas permitieron orientar al encuestado para que proporcionara la información que se requería. La función de las preguntas abiertas fue obtener respuestas más profundas, considerando que cada caso es diferente, lo que nos permitirá contextualizar la realidad que se vivió.

Dentro de los pilares de la encuesta, se busca identificar la pertinencia de las prácticas profesionales en el marco del Programa Docente de la Carrera Ingeniero Agrónomo Administrador, el porcentaje de alumnos que puedan tomar como referencia un tema central de titulación y como opción de empleo, también se observan los elementos de toma de decisión de parte de los estudiantes para decidir por una entidad receptora.

Como contexto general, en la encuesta se incluyeron temas relacionados con la gestión de las prácticas profesionales, tales como la asesoría y acompañamiento de los asesores del Departamento, los productos entregados², financiamiento de la Universidad y sugerencias para el programa docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador y para las futuras generaciones.

Una vez recopilada la información, se procedió a la captura de las encuestas en una plataforma Excel, lo que permitió y facilitó el procesamiento de la información.

Para el análisis de los resultados, la información se concentró en cuadros de salida, lo que permite observar de manera precisa que fue lo que se encontró conforme al objeto de la investigación.

Por último, a partir del análisis y el contraste del ser con el debe ser, se procedió a concluir a partir de lo encontrado.

² Productos entregados: se refiere a los reportes mensuales entregados al maestro responsable de las prácticas profesionales, reporte final, entrega de comprobación de gastos y presentación de resultados.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

En este apartado se hace una revisión exhaustiva de los elementos teóricos que sustentan la realización de prácticas profesionales en las Universidades, de tal manera que se cuente con un marco de referencia que nos permita, en los subsiguientes capítulos, contextualizar y comparar el ser con él debe ser y con ello observar la pertinencia de las decisiones tomadas.

1.1 Historia de la Educación

La educación tiene sus precedentes en las civilizaciones del México prehispánico, se sustentaba en los principios éticos y morales con el fin de “humanizar el querer” compartiendo la responsabilidad con la divinidad. Esta educación se daba entre padres a hijos y madres a hijas aprendiendo cualquier oficio.

El 21 de Septiembre de 1551 se crea la primera universidad en México fue la Real y Pontificia Universidad de México, inaugurado sus cursos el 25 de Enero de 1553. La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) tiene sus orígenes en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) la cual fue fundada de manera oficial el 22 Febrero de 1854. El 22 de Septiembre de 1910 se funda la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo nombre oficial fue Universidad Nacional de México. El 4 de Marzo de 1923 fue fundada la Escuela Regional de Agricultura Antonio Narro con el principal objetivo de preparar jóvenes en una disciplina profesional para las labores del campo, y como Universidad fue creada en el año de 1975 por un decreto emitido por el H. Congreso del Estado Coahuila, esta ha tenido modificaciones en su Ley Orgánica: la primera fue en el año de 1989 y la

segunda el 26 de abril de 2006, publicándose en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, con la cual, adquiere carácter de organismo público descentralizado de la federación³.

El Instituto Politécnico Nacional fue fundado en la ciudad de México en 1936. Otras instituciones de educación superior en México son las Escuelas Normales, encargadas de formar Docentes de Educación Básica, esta idea nace a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, tomando como modelo las Escuelas Normales de Europa (Francia), la más representativas es la Escuela Normal superior de México que tiene su origen en 1881 y se consolida en 1942 y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros que tiene su origen en 1887.

La educación formal en México se sustenta en el Sistema Educativo Mexicano cuyos niveles son Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media-Superior y Educación Superior.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo tercero estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado-federación, estados, y municipios, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (Reformado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero del 2012)⁴.

Se establece también que toda la educación que el estado imparta será gratuita y que éste promoverá y atenderá a todos los tipos y modalidades educativos,

³ Medina T. Jorge G., Sustentabilidad, Educar al hombre, Cultivar la Tierra, Nacimiento de la Universidad Federal, Enero de 2013, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México. Pág.55-56

⁴ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, De los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 3º-.Pág. 4, sitio web:

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/ConstitucionPolitica-09-02-12.pdf>

incluyendo la educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica alentando el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

La educación constituye un fin en sí misma que ha sido, más tempranamente que otros países, reconocida como un derecho individual. Los Gobiernos, en la medida de sus posibilidades, han provisto los medios para alcanzar cobertura universal en el nivel primario, incluso legislando sobre la obligatoriedad de asistir a la escuela. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica: también la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, aumentando la productividad social y los ingresos individuales (CEPAL 2000)⁵.

Las opciones para una mejora en el desarrollo en la producción de los alimentos, es centrarnos en el campo mexicano a través de la preparación de profesionistas que estén preparados en a este sector.

La educación es una empresa tan inmensa, compromete tan radicalmente el destino de los hombres, que no puede bastar el considerarla en términos de estructuras, de medios logísticos y de procedimientos. Es su propia sustancia, su relación esencial con el hombre, su devenir, el principio de la interrelación que reina entre el acto educativo y el ambiente y que hace de la educación a la vez un producto y un factor de la sociedad; todo esto es lo que, en el punto al que hemos llegado, hay que indagar con profundidad y repensar ampliamente (UNESCO)⁶.

⁵ CEPAL 2000, está citado por: Escobar D. J. Lorena y Jiménez R. J. Salvador, La evolución del acceso a La educación por géneros en México, Artículo; Revista Digital Universitaria, 10 de Diciembre de 2008 Volumen 9 No. 12. Pág. 3, sitio web: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art101/art101.pdf>.

⁶ La educación en marcha. Edit. Teide/UNESCO. Barcelona, 1979. p.

1.2 Modelo Educativo

Un modelo educativo es la representación conceptual de lo que debe ser la acción educativa, expresa las relaciones que se dan en el fenómeno educativo. En el modelo se selecciona las variables de mayor importancia e influencia en el que hacer educativo, Según (Jimeno Sacristán, 1988)⁷, todo modelo, es una representación, simbólica, indirecta, esquemática, parcial y selectiva de aspectos de la realidad.

Para el caso que nos ocupa, se considera dentro del modelo educativo las prácticas profesionales, en el marco de éste, considera como la culminación de la preparación académica a través de la aplicación de los conocimientos, y con ello se amplía el desarrollo de las capacidades de los educandos.

1.2.1 Tipos del modelo educativo

- Educador-Tradicional

Educador: papel protagónico, impone ordena y exige disciplina.

Educando: tabula rasa, pasivo receptivo y memorístico.

Contenido educativo: temas información.

- Contenido educativo-Tecnología educativa

Contenido educativo: medio para el logro del aprendizaje.

Educando: controla y manipula el aprendizaje.

Educador: agente pasivo, centrado en el cómo de la enseñanza.

⁷ Modelos Educativos, Diferencia entre Paradigma Modelo y Método.
http://ceces.upr.edu.cu/...la.../Modelos_educativos_conceptualizacion.pdf

- Educando-Didáctica crítica

Educando: actor fundamental del proceso E-A.

Contenido: actualizados y contextualizados. Busca aprendizajes superiores.

Educador: guía y orientador. Se fundamenta en la investigación; su tarea se centra en enseñar a aprender.

1.3 Tipos de los Programas Docentes

La estructura de los programas se relaciona con aspectos institucionales, curriculares y docentes. La estructura también es consecuencia de las funciones que cubren los programas de estudio. De acuerdo con sus funciones, se considera que existen tres tipos de programas: a) los programas del plan de estudios, b) los programas de los grupos de docentes y c) los programas de cada docente.

1.3.1 Los programas del plan de estudios

Tener información de los programas de un plan educativo nos esclarece la carga académica semestral o anual del conjunto de disciplinas que se propone abordar y de su orientación global. Los que participan en su elaboración deben de tener en claro el conjunto de referentes conceptuales que permitan la selección y organización de determinados contenidos. Los referentes son; estudios realizados para determinar el plan, la orientación global que se imprime al mismo, la traducción de estos elementos en los planteamientos centrales o ejes. (Ejemplo; el perfil del egresado, la determinación de la práctica profesional, la precisión de los objetivos, la función del plan de estudios tenga asignado el contenido-información, desarrollo del pensamiento, elaboración de síntesis y los supuestos que existen en relación con el aprendizaje).

Es necesario tomar en cuenta los sujetos de la educación, las condiciones de los estudiantes y de los docentes, atendiendo a sus motivaciones y su situación psico-

social, tomando en cuenta la necesidad de una visión cultural que le permita entender aspectos básicos de su identidad y las condiciones laborales en que el docente desempeña su tarea. Estos elementos constituyen el punto de partida en el marco de referencia para la construcción de programas. Para que el programa este cubierto formalmente se necesita enriquecerlo con la interpretación del docente, marcando con claridad aprendizajes mínimos que se esperan, los supuestos globales existentes en relación con el contenido, las concepciones del aprendizaje y didácticas, y la articulación de estos elementos en el sistema educativo.

1.3.2 Los programas de los grupos de docentes

Una propuesta institucional solamente se lleva a la práctica a través del trabajo de los docentes, encontrando en el programa una posibilidad de expresar su conocimiento y su dimensión intelectual, la concepción de la formación, la formación en el ámbito pedagógico y la manera de como desean llevarla a cabo. Para llevar a la práctica un programa requiere ser adaptado a condiciones contextuales, institucionales y de los sujetos de la educación. Esto significa efectuar una reinterpretación creativa del programa y esto opera en la realidad educativa solamente a partir de la actividad intelectual docente.

Para su elaboración es necesario tomar en cuenta los estudios que fundamentan el plan, orientaciones del contenido, aprendizaje y función didáctica, concretando las habilidades básicas a desarrollar y las experiencias que existan en relación con la actividad docente.

1.3.3 Programa del docente

Este programa se construye en base al plan de estudios y el de los grupos académicos de docentes y, fundamentalmente a partir del propio docente del análisis de su experiencia profesional y de las condiciones en las que trabaja,

manejo y actualización de información, su formación, perspectivas de desarrollo y propuestas de la experimentación educativa.

Cada enseñanza tiene un plan de estudios. En este, se recoge una serie de materias y de asignaturas. Cada asignatura debe de tener su plan docente y su programa. Por lo tanto, se pueden considerar tres niveles distintos de decisión y de concreción.

En el nivel de la decisión que se refiere al plan de estudios se sitúan los acuerdos sobre las asignaturas que lo deben de constituir, el peso de la teoría y la práctica, los itinerarios recomendados, etc. El plan docente de cada asignatura establece las características de la asignatura en el marco del plan de estudios. El programa concreta y desarrolla el plan docente para un grupo de estudiantes específico.

1.3.4 La determinación de contenidos básicos

Según Toba Hilda éstos cumplen dos funciones básicas: dar información o posibilitar el desarrollo de un proceso de pensamiento. Algunos sistemas promueven la retención de información, mientras otros promueven el desarrollo de estrategias de resolución de problemas y de adquisición de información.

1.3.5 El establecimiento de formas de acreditación

Los criterios de acreditación serían los resultados integrados del aprendizaje que el estudiante puede evidenciar en el mundo externo, las actividades de acreditación solamente proporcionan algunos datos externos de los procesos de aprendizaje desarrollados por un sujeto. Señalar formas de acreditación permite volver a revisar el problema del contenido y de los métodos de enseñanza en función de sus relaciones internas y de las determinaciones del contexto educativo.

1.4 Prácticas Profesionales

1.4.1 Antecedentes

Los orígenes de las experiencias de trabajo supervisadas o prácticas profesionales datan del periodo de la Segunda Guerra Mundial. La práctica (practicum) ha sido considerada como un componente esencial de la educación por varias profesiones por décadas incluyendo enfermería, administración de empresas, contabilidad, enseñanza, agricultura y medicina entre otros (Walo, 2000).⁸

1.4.2 Definición

Se denominan prácticas profesionales, al conjunto de actividades realizadas por alguien (denominado "practicante") que se encuentra trabajando de forma temporal en algún lugar, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral.

El concepto de práctica en el sentido asumido "Incluye el lenguaje, los instrumentos, los documentos, las imágenes, los símbolos, los roles definidos, los criterios especificados, los procedimientos codificados, las regulaciones y los contratos que las diversas prácticas determinan para una variedad de propósitos. Pero también incluye todas las relaciones implícitas, las convenciones tácitas, las señales sutiles, las normas no escritas, las instituciones reconocibles, las percepciones específicas, las sensibilidades afinadas, las comprensiones

⁸ Walo 2000, está citado por: Capítulo 2, prácticas profesionales, Consultada en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/castillo_d_ep/capitulo2.pdf

encarnadas, los supuestos subyacentes y las nociones compartidas de la realidad” (Wenger, E. 2001: 71)⁹.

Las prácticas profesionales al estudiante le brindan la oportunidad de observar, participar y practicar en situaciones reales, para que pueda aplicar, comparar y analizar las destrezas y conocimientos que adquiere en la carrera profesional que esté cursando, esto les permite ganar experiencia en el ámbito laboral, ya que a través de esta oportunidad pueda crear una red de contactos. Estas prácticas deben proporcionar al estudiante la madurez y confianza en su preparación profesional y facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula, a la solución de problemas reales.

Según Maragall, 2002¹⁰, las personas aprenden realmente cuando comparten sus experiencias de trabajo con otras personas que se encuentran en situaciones similares. De esta manera el aprendizaje es primero, un proceso interpersonal que luego se transforma en conocimiento del individuo.

1.4.3 Propósito

La Pontificia Universidad Javeriana (2004)¹¹ señala por su parte que las prácticas profesionales buscan:

⁹ Wenger, E. 2001, está citado por: Documento normativo. Practicas Profesionales y Servicio Social. DIRECCIÓN DE UNIDADES UPN. México, D.F. Febrero de 2002. Sitio web: upngdl.org/normatividad/practicas-profesionales-y-servicio-social.doc

¹⁰ Maragall 2007, está citado por: García L. R. Imelda, Ramírez M. G. Eugenia, Angulo A. Joel y Lozoya V. J. Fernando, Comunidades de práctica: una estrategia para la creación de conocimientos. ITS, Ciudad Obregón Sonora, página 5. Sitio web: www.sep.pue.gob.mx/.../382_378d30c34401e0d40c0dc9f6fc72371b.

¹¹ La Pontificia Universidad Javeriana 2004, está citado por: Martínez C. Dra. Esperanza y Rubio L. Dra. Patricia, Tema; II. Modelo Curricular y Estrategias Formativas, Título: Elementos para un Modelo de Prácticas Profesionales basado en Competencias Laborales, para Programas Académicos de Licenciatura, Institución; Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuarto Congreso Nacional y Tercero Internacional, “Retos y Perspectivas de la Universidad”, Ejes; Desarrollo

- Lograr una mayor aproximación entre los objetivos y contenidos de formación propuestos por la Institución de Educación Superior y las necesidades reales de las empresas del país.
- Darles a conocer a los estudiantes la importancia de la aplicación de una metodología de análisis, investigación, desarrollo y control, confrontada con la aplicación de un conocimiento específico.
- Lograr que el estudiante se enfrente a las responsabilidades reales y cotidianas que se viven en el ambiente empresarial.
- Crear vínculos de cooperación entre la Institución de los estudiantes y las empresas a fin de que éstas entiendan su continua participación en la formación de profesionales idóneos.

Así mismo, la Escuela de Agronomía (2004) en Argentina señala, como otro objetivo:

“Sistematizar y fomentar experiencias que permitan contribuir a una mejor transmisión de conocimientos, complementando los contenidos teóricos y los programas de estudios, con las necesidades reales del medio, posibilitando desarrollar las capacidades de análisis, crítica e inserción en la sociedad. (Facultad de Agronomía, Argentina, 2004)”.

Como se puede observar, todos los autores revisados coinciden en que las prácticas profesionales es la confrontación de los conocimientos adquiridos en las aulas con la realidad que el día de mañana los estudiantes enfrentarán en el desarrollo de su actividad profesional. Así mismo, establecen que las prácticas profesionales coadyuvan a afianzar las habilidades y destrezas adquiridas por el educando.

1.4.4 Tipos de prácticas profesionales

Diversos autores hablan de dos tipos de prácticas:

1. Prácticas generales, orientadas para apropiarse del conocimiento. Estas comprenden las prácticas de laboratorio, las prácticas de campo y las prácticas de simulación.
2. Prácticas profesionales, dirigidas a desarrollar competencias ocupacionales. Estas se desarrollan dentro de la realidad laboral.

Estas últimas, son a las que deben de orientarse mejor los esfuerzos para que realmente se logren los objetivos que en teoría se han expuesto para alcanzar. En diversas instituciones, las prácticas profesionales están insertas en el componente profesional del proceso educativo, esto implica un vínculo de la institución con centros laborales, que requiere analizarse más fondo para ver las implicaciones actuales y lo que puede desarrollarse con una nueva propuesta de colaboración en términos más claros de las partes involucradas. Dicha colaboración debe concebirse en un nivel de ganar/ganar (Covey, 1995)¹².

Conforme a lo que manifiesta este autor, está alineado el ser de las prácticas profesionales promovidas por el Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador, en donde resulta interesante el término ganar/ganar, es decir, la empresa gana un colaborador más por un tiempo determinado, pero por el otro lado el practicante gana al adquirir experiencia y afianzar sus conocimientos adquiridos para enfrentar con mayor certidumbre el reto del mañana como profesionalista.

¹² Covey R. Stephen. (1995). Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva, La revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa, Edit. Paidós. Buenos aires - Barcelona - México. www.resumido.com/es/libro.php/103

Por su parte, Lazo (2005)¹³ señala que una comunidad de práctica “es la creación de espacios de comunicación entre miembros de una empresa para lograr que puedan compartir la visión, las historias y las técnicas relacionadas con sus necesidades específicas en el puesto de trabajo en la cual todos deben aprender de todos. Es la construcción de una red social”

1.4.5 Resultados esperados

El resultado de las prácticas profesionales, está en función de las características particulares del contexto y de las funciones movilizadas por el individuo, y se desarrollan mediante acciones de aprendizaje derivadas de la experiencia o de proceso de formación debidamente planificados.

En el caso específico del Programa Docente Ingeniero Agrónomo Administrador, lo que se busca es que el estudiante, además de poner en práctica sus conocimientos y adquirir habilidades y destrezas que les permita, en un futuro, desarrollar de mejor forma su profesión, es la interacción del estudiante con profesionistas que les permita a través de la comunicación, según dice Lazo 2010, la conformación de una red social que en un futuro coadyuve en la consecución de un empleo.

Así mismo, se pretende que a partir de las prácticas profesionales se identifique un tema de investigación para la titulación de los alumnos, lo que en un momento dado permitirá una mayor vinculación de las universidades con las empresas, ya que detonaría la solución de problemas reales que les aquejan.

¹³ Lazo 2005, está citado por: García L. R. Imelda, Ramírez M. G. Eugenia, Angulo A. Joel y Lozoya V. J. Fernando, Comunidades de práctica: una estrategia para la creación de conocimientos. ITS, Ciudad Obregón Sonora, pág. 6. Sitio web: www.sep.pue.gob.mx/.../382_378d30c34401e0d40c0dc9f6fc72371b.

CAPITULO II

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y dotado de autonomía en los términos de su Ley Orgánica publicada el 4 de Abril de 1989 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Tiene como objetivos fundamentales, impartir la educación y formar recursos humanos en las diferentes áreas y niveles de las ciencias agrícolas y en otras que la sociedad requiera, realizar investigación en las áreas de competencia, preservar, promover, investigar y acrecentar la cultura la ciencia y tecnología en general contribuyendo de manera sustentable.¹⁴

2.1 De la Comunidad Universitaria

Con base en lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley Orgánica por la que se crea la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, son miembros de la comunidad universitaria sus profesores-investigadores, sus alumnos y sus autoridades.

Todos los miembros tienen la responsabilidad irrenunciable de cumplir y velar el cumplimiento de la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario, los reglamentos y las demás normas y disposiciones universitarias, mismos que deben de mantener el orden y disciplina necesarios en el tiempo que permanezcan en la institución.

¹⁴ Estatuto Universitario, Título Primero: De su Naturaleza Objetivos y Atribuciones.

Los profesores-investigadores y alumnos pueden asociarse libremente para el logro de sus objetivos comunes, las organizaciones y agrupaciones que constituyan libremente los profesores-investigadores y los alumnos serán dependientes de los órganos de autoridad.

La Universidad cuenta actualmente, en la sede Saltillo con las siguientes divisiones: Ciencias Socioeconómicas, Ciencia Animal, Ingeniería y Agronomía, para el caso de la investigación se enfoca únicamente a la División de Ciencias Socioeconómicas del Departamento de Administración Agropecuaria y de la Carrera Ingeniero Agrónomo Administrador y como tema principal las prácticas profesionales.

2.2 La División de Ciencias Socioeconómicas

La división de Ciencias Socioeconómicas nace con el propósito de que la Universidad incursione en el ámbito de las ciencias sociales como una contribución al sector rural para solventar las problemáticas que van más allá de las cuestiones técnicas.

Esta inicia en el año de 1975 con dos Departamentos con sus respectivas carreras; Sociología y Economía Agrícola, en donde posteriormente para el año de 1981 el Consejo Universitario de la Universidad llega a un acuerdo para la implementación de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Especialidad de Administración Agropecuaria, así como el Departamento de Administración Agropecuaria.

La División de Ciencias Socioeconómicas se incrusta como una necesidad del sector agropecuario de contar con profesionistas, que apoyen en áreas diferentes a las productivas, como es los créditos rurales, el diseño de proyectos de inversión, el mercado, la organización de los productores rurales, la conformación de empresas rurales, entre otras tantas, de tal manera que además de impulsar el

desarrollo productivo del sector rural, se busque la consolidación de las empresa rurales.

2.2.1 Funciones operativas¹⁵

El Coordinador de la División es el representante de esa dependencia y presidente ex-oficio del Consejo de División; durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto para un nuevo período.

Dentro de las facultades y obligaciones del Coordinador de la División son las siguientes: Cumplir y hacer cumplir dentro la Ley Orgánica de la Universidad, el estatuto, los reglamentos, los acuerdos y disposiciones de las autoridades superiores.

2.2.2 El Jefe del Departamento Académico

El Jefe del Departamento Académico es el representante del mismo y presidente de la Academia Departamental, durará en su cargo cuatro años y podrá ser reelecto para un nuevo período. El Jefe de Departamento Académico es el responsable de la administración, planeación, ejecución y supervisión de las funciones universitarias que realizan los profesores adscritos al departamento, y los representa ante las demás dependencias universitarias para los trámites y gestiones administrativas a que hubiera lugar.

2.2.3 Jefe de Programa Académico

El Jefe de Programa Académico Institucional es responsable de la operación del programa lo representa ante las demás dependencias universitarias para los

¹⁵ UAAAN, Estatuto Universitario, Buenavista, Satillo, Coahuila.

trámites y gestiones administrativas de su competencia, y coordina sus actividades y funciones.

En este contexto, el Jefe de programa está regido por el Jefe del Departamento, y a su vez el Coordinador de la División como segunda estancia cuando lo considere necesario.

2.2.4 Academia del Departamento de Administración Agropecuaria¹⁶

La Academia del Departamento de Administración Agropecuaria (ADAA) está integrada por todos los profesores adscritos al DAA, y colaboradores de tiempo parcial en la impartición de cursos de esta área disciplinaria del conocimiento. Dicho cuerpo colegiado planea, organiza, opera, supervisa y evalúa lo referente a las actividades de docencia, investigación y vinculación que son de la competencia del DAA.

Respecto a la planeación para el mejoramiento del desempeño del DAA y el PIAA en el logro de sus objetivos y metas educacionales, la ADAA deberá integrar y establecer las funciones propias de las comisiones internas que actúan como operadores en la medición, evaluación y propuestas de mejora. En este sentido deberán considerarse las siguientes:

Comisiones Internas:

- Comité de Consulta a Egresados (CCEG)
- Comité de Consulta a Empleadores (CCEM)
- Comité de Seguimiento a Egresados (CSE)
- Comité de Asesores de Habilitación Profesional (CAHP)

¹⁶ Dr. Álvarez M. Gumercindo, UAAAN, Programa de Mejora Continua IAA 2007, Mayo de 2007. Pág. 8.

2.3 Programa Docente de IAA

El Programa Docente es el programa educativo destinado a la formación académica de recursos humanos de licenciatura y posgrado, se conforma por; planes de estudio, alumnos, profesores, procesos formativos y procedimientos de seguimiento y control¹⁷.

Las funciones de la Academia se centran en la consolidación del proceso Académico de los Programas Educativos que permita al programa alcanzar niveles de calidad reconocidos por organismos evaluadores externos como COMEAA, CONEVET Y CACEI para la Licenciatura. El mejoramiento continuo le permitirá el aseguramiento de la calidad del programa en evaluaciones sucesivas.

Por lo tanto, el Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador (PIAA) es dependiente del Departamento de Administración Agropecuaria. Está conformado por los profesores, alumnos y personal de apoyo, que a su vez está dotado de relativa independencia y recursos para cumplir con sus funciones dentro de la Universidad.

2.4 Creación de la Carrera de IAA

De acuerdo al acta No. 80 de la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el día 5 de Agosto de 1981, en el aula Magna "Rafael B. Narro", de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se llegó al acuerdo para que se implementará la carrera de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Administración Agropecuaria, así como el Departamento de Administración Agropecuaria de la División de Ciencias Socioeconómicas.

¹⁷ UAAAN, Lineamientos para la Operación de Programas Docentes de Licenciatura y Posgrado Vía Academias de Programa, Buenavista, Saltillo, Coahuila, Mayo del 2004, pág. 7-8.

2.4.1 Evolución del Programa de la Carrera IAA

Una vez creada la carrera Ingeniero Agrónomo en especialidad de Administración Agropecuaria, ésta tuvo varios cambios con la finalidad de generar mejores profesionistas y que afronten al desarrollo del campo laboral. Este programa funcionó de 1981 hasta 1998 y comprendía nueve semestres (cuatro de Tronco Común y cinco de Especialidad).

El 09 de Junio de 1995, se hace una **Reforma Académica: Restructuración de Carreras**, aprobando la propuesta como un acuerdo Unánime del H. Consejo Universitario. El resultado de este acuerdo se transformó en la carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador (IAA) con un plan de estudios integrado por 63 materias distribuidas en nueve semestres.

En agosto del 2007, después de 12 años de ajustes mínimos, y atendiendo a la recomendación y a las observaciones vertidas en el informe y recomendaciones del proceso de preparación para la Acreditación del Programa de Ingeniero Agrónomo Administrador, elaborando por los pares académicos de la Asociación Mexicana Agrícola Superior A.C. (AMEAS), se reestructuró el plan de la carrera¹⁸.

El Plan de Estudios de la Carrera para el Programa Acreditado consta de 44 materias obligatorias y 12 optativas, lo que va de acuerdo al área de interés. En esta reestructuración, es cuando se establece que en el último semestre el estudiante desarrollará sus prácticas profesionales.

¹⁸ Dr. Álvarez M. Gumercindo, UAAAN, Programa de Mejora Continua IAA 2007, Mayo de 2007. Pág. 7

2.5 Modelo Educativo de la UAAAN¹⁹

Como mencionan diversos autores, un modelo educativo es la representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso formativo que sirve de guía para la acción (González et al., 2010). El modelo educativo de la UAAAN fue establecido como parte de las estrategias de cambio propuestas en la Reforma Académica y se caracteriza en el perfil ideal.

Por Reforma Académica se entiende como el cambio de sistema educativo tendiente a optimizar y adecuar con más dinámica las actividades conducentes en la formación profesional permitiendo cumplir la misiva institucional enmarcada en la Ley Orgánica de la UAAAN.

El modelo educativo de la UAAAN busca la formación profesional integral a través del desarrollo del saber ser, saber aprender y saber hacer mediante:

- Formación de valores
- El trabajo productivo
- La educación activa participante
- El desarrollo del potencial humano
- El ejercicio de la libertad
- La democracia y el juicio crítico

En base a lo anterior se busca refrendar el compromiso con la sociedad, en el ámbito productivo y económico, a través de la educación centrada y el aprendizaje a través del estudio-trabajo, en un proceso inductivo, experiencial y grupal.

¹⁹UAAAN, Vigencia del Modelo Educativo UAAAN, Dirección de Docencia, Subdirección de Desarrollo Educativo, Departamento de Desarrollo Curricular, Saltillo, Coahuila, Mayo de 2013, Pág. 7-15, sitio Web:

[http://www.uaaan.mx/v2/adjuntos/article/915/Vigencia%20%20modelo%20educativo%20UAAAN%20\(18%20junio%202013\).pdf](http://www.uaaan.mx/v2/adjuntos/article/915/Vigencia%20%20modelo%20educativo%20UAAAN%20(18%20junio%202013).pdf)

2.5.1 Modelo educativo UAAAN en la actualidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declara que todos los programas educativos deben apoyarse sobre cinco pilares fundamentales del aprendizaje para proveer una educación de calidad y fomentar un desarrollo humano sostenible, los primeros cuatro de estos pilares fueron establecidos en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser
- Aprender a transformarse uno mismo y la sociedad

La propia UNESCO señala que existen cuatro prioridades para lograr el aprendizaje para el desarrollo sostenible, estas prioridades son:

- mejorar el acceso y la retención en la educación básica de calidad
- reorientar los programas educativos existentes para abordar la sostenibilidad
- mejorar el entendimiento y la conciencia pública sobre la sostenibilidad y
- capacitación continua

Conforme al contexto, el modelo educativo de la UAAAN aprobado en 1992 fue visionario y ya incluía muchas características que señala la UNESCO, como se muestra en el cuadro 1 se presentan 17 características del modelo educativo UAAAN y su correspondencia con algunos de los pilares señalados por la UNESCO.

Cuadro 1. Características del modelo educativo UAAAN y su relación principal con los pilares de la educación de la UNESCO.

Características del modelo educativo UAAAN	Pilares de la educación de la UNESCO				
	Conocer	Hacer	Ser	Convivir	Transformarse
1 Currículum integral	X	x	x	x	x
2 Formación de valores			x	x	x
3 Formación para el autoempleo		x		x	
4 Educación agrícola práctica		x			
5 Educación centrada en la persona	X				x
6 Aprendizaje significativo	X				
7 Currículum flexible	X	x	x	x	
8 Formación para la producción		x			
9 Actitud emprendedora		x		x	
10 Educación activa	X				
11 Formación para la investigación		x			
12 Compromiso social		x		x	x
13 Sentido de sostenibilidad, equidad, rentabilidad y competitividad		x	x	x	
14 Desempeño con calidad	X	x	x	x	
15 Ética profesional			x		
16 Desarrollo de una conciencia ecológica y amor a la naturaleza	X		x	x	x
17 Espíritu de superación			x		x

Fuente: UAAAN, Vigencia del modelo educativo UAAAN.

Conforme a las 17 características del modelo educativo de la Universidad, se demuestra en alguno de los cinco pilares que ofrecen la institución, cumplen o pretenden cumplir con la educación de calidad que promueve la UNESCO.

Por lo tanto como se mencionó en lo anterior en la Reforma Académica con respecto al modelo educativo, no aparecen de forma explícita el aprender a vivir juntos y transformarse uno mismo y la sociedad quedan implícitos.

Para el objeto de estudio, se centra en las características del modelo educativo de la Universidad; educación agrícola práctica y para los pilares de la educación UNESCO en; saber hacer.

El primer apartado se refiere a la preparación del estudiante para el trabajo agrícola y pecuario, permitiéndole un amplio desempeño, versatilidad laboral y hacia la productividad del desarrollo social, por lo que en este contexto se señala la importancia de desarrollar: las prácticas profesionales y estancias profesionales.

Por lo consiguiente es de suma importancia “el saber hacer”, a través de la conducción del Universitario la aplicación de sus conocimientos. Para triunfar, la motivación y la metodología del saber deben estar a una misma perspectiva para obtener resultados favorables, también es necesario aprender las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, esto a causa del contexto social o nacional reconociendo al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

CAPITULO III

PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA CARRERA DE IAA

En el presente apartado, se abordan las prácticas profesionales desde la perspectiva del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador, de tal manera que nos permita, conforme a los resultados de las encuestas, poder deducir el cumplimiento de la misiva que se les asignó a las mencionadas prácticas.

Éstas constituyen como un curso especial dentro del Plan de Estudios, con clave de materia y maestro responsable cuyo objetivo es permitir la integración de conocimientos y contribuir a la formación Académica, la capacitación profesional, y la vinculación del alumno con el entorno social y productivo.

3.1 Objetivo General de las Prácticas Profesionales

Generar en los alumnos una cultura empresarial que facilite su aprendizaje, aplicando la ética, conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las aulas de clases, que les permitan ingresar al ámbito laboral una vez que concluyan sus estudios universitarios.²⁰

Las Prácticas Profesionales tienen por atributo que el alumno pueda:

- Desarrollar habilidades y destrezas que tiendan al perfeccionamiento de su formación integral, las cuales le permiten ante realidades concretas, consolidar las

²⁰ UAAAN, Reglamento para la realización de prácticas profesionales, Dirección de docencia. Buenavista, Saltillo Coahuila. Junio 2007. Pág. 4.

competencias profesionales, enfrentándolos a situaciones reales de su desempeño.

- Favorecer el comportamiento ético y sustentable de exigencia en cada uno de los Programas Docentes de la Universidad.
- Adquirir experiencia laboral que le permita obtener un puesto de trabajo.
- Crear una relación de confianza entre la Universidad y las Entidades Receptoras que repercuta en una mayor vinculación.
- Tener un contacto efectivo con la realidad profesional en la que se desempeñará posteriormente.

3.2 Consideraciones Generales:

- Las Prácticas Profesionales atenderán a las características del perfil del egresado del programa académico al que se encuentre adscrito el alumno y su duración en ningún caso podrá ser menor de 35 horas / semana / mes en el Nivel de Licenciatura, deberán tener una duración mínima de cuatro (4) meses. En ningún caso esta actividad será sustitutiva del Servicio Social obligatorio.
- Las Prácticas Profesionales podrán realizarse en cualquier parte del país o del extranjero, siempre y cuando se satisfagan los requisitos Académicos establecidos para ello; su asignación podrá hacerse por los Jefes de Programas Docentes, con la correspondiente especificación de compromisos tanto del alumno que realice las actividades, como de la Entidad Receptora.
- Es responsabilidad del Coordinador de División promover la concertación de acuerdos entre la UAAAN y las Instituciones o Grupos, Organizaciones de Productores Rurales, Empresas etc. quienes se reconocerán como “Entidades Receptoras”, previo convenio entre éstas y la Universidad.

- El Jefe de Departamento Académico asignará la carga Docente al maestro responsable de la materia de Prácticas Profesionales quien tendrá como funciones y actividades, las establecidas en los lineamientos correspondientes.²¹

3.3 Beneficios de las Prácticas Profesionales

Los beneficios de las prácticas profesionales se puede concebir en dos ámbitos: por una parte será beneficio para el alumno y en segunda parte para la entidad receptora.

3.3.1 Beneficios de las prácticas profesionales para el alumno

Los beneficios de las Prácticas Profesionales para los alumnos es la adquisición de experiencia en el campo laboral y desarrollar las habilidades para las áreas específicas a través de los conocimientos adquiridos en la Universidad. Esta actividad tendrá la facultad de acrecentar la contribución Curricular que formará parte de su desarrollo profesional. Para esto el practicante recibirá una ayuda económica en la entidad receptora siempre y cuando este forme parte de la propuesta.

El practicante desarrollará todas las habilidades de inicio hasta el término de dicha actividad, haciendo de esta una sinergia en las relaciones con el personal, productores, organizaciones, etc.

Dicho en otras palabras, durante la realización de las prácticas profesionales, el alumno se constituye como un empleado más de la entidad receptora, motivo por el cual se menciona que estas prácticas son una confrontación con su futura vida laboral, por lo tanto, es un escenario que les permitirá desarrollar habilidades y

²¹ UAAAN, Políticas operacionales en torno al proceso académico nivel licenciatura. Dirección de Licenciatura Saltillo Coahuila, Febrero de 2008. Pág. 13-14.

destrezas que en su futuro laboral, les pueden ser de gran utilidad para afrontar esa realidad.

Este espacio, les funciona como entrenamiento, ya que pueden observar la diferencia entre la teoría y la práctica, ya que se pueden enfrentar a situaciones complicadas, tanto desde la perspectiva técnica, operativa, administrativa, e inclusive conflictos interpersonales que se dan entre los trabajadores, por lo que se consideran de suma relevancia las referidas prácticas profesionales.

3.3.2 Beneficios de las prácticas profesionales Para la Entidad Receptora

La entidad receptora es la responsable de recibir en su seno a los practicantes, pero es de vital importancia que se cuente con un programa de actividades previamente establecido, de tal manera que los practicantes se concentren en actividades preestablecidas y con un fin específico, lo que evitará la dispersión del estudiante y por consecuencia mayor eficiencia en su actuar.

En algunos de los casos, las entidades receptoras apoyan con estímulos económicos a los practicantes, lo que se constituye como un aliciente para el estudiante, para un mayor interés y empeño.

Así mismo, además de convertirse en un campo de entrenamiento para el estudiante, para la entidad receptora también se puede constituir como un campo de reclutamiento y selección, ya que en su momento, en caso de ser necesario, podrá ir seleccionando a aquellos alumnos más sobresalientes.

En sí, se puede decir que las prácticas profesionales se constituyen en un juego de partida doble, ya que por un lado el estudiante además de ganar experiencia, habilidades y destrezas, en las prácticas profesionales también es una fuente de empleo; y para la entidad receptora, además de adquirir por un tiempo, aunque corto, mano de obra especializada y barata, también se constituye como una

fuentes de reclutamiento, selección y capacitación de personal que en un momento dado se pudiese necesitar.

3.4 Participación del Comité Asesor de Habilitación Profesional

El responsable de recopilar los formularios llenados por los Directivos y Asesores son los Directores del Comité Asesor de Habilitación Profesional (CAHP) que guía y apoya al alumno en el planteamiento de sus propuestas de mejora y en el seguimiento del proyecto, y la formulación del plan para las materias y cursos que reforzarán su perfil profesional.²²

Los resultados son cuantificados y plasmados en un reporte a través de cuadros y gráficos para la evaluación por los CAHP's y la Academia del DAA.

Además de la recopilación de los formularios y la información respectiva, este Comité es de suma importancia para el buen desarrollo de las prácticas profesionales, pero sobre todo en la satisfacción de las entidades receptoras, ya que de ello dependerá que continúen apoyando a la Universidad en la recepción de los practicantes.

Las dudas y debilidades que enfrenten los practicantes, deberán de ser transmitidas a ese Comité Asesor para que les puedan dar lineamientos de cómo solventarlas, es decir se deben de constituir como un coadyuvante en el buen desempeño de las prácticas profesionales.

²² Dr. Álvarez, M. Gumercindo, Programa de Mejora Continua de la Carrera IAA Mayo de 2007. Pág.11.

3.5 Las Prácticas Profesionales Desde la Perspectiva del PIAA

Desde la perspectiva del PIAA, se busca que las prácticas profesionales no sean del tipo improvisadas, ya que este elemento le restaría interés al practicante, lo que puede afectar la imagen de la institución, por lo tanto, para la selección de la entidad receptora y la orientación de las prácticas profesionales, se debe de buscar lo siguiente:

3.5.1 Habilitación profesional del estudiante:

Permite desarrollar y fortalecer las habilidades al estudiante en la resolución de problemas reales vinculados con el área de trabajo profesional, a través del contacto directo con empresas y su realidad, donde podrán tener la posibilidad de enfrentar situaciones reales en las que habrán de aplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas en la carrera, lo que a su vez, les permitirá fortalecer las ya aprendidas y apropiarse de nuevos elementos para afrontar su realidad profesional futura.

3.5.2 Orientación

Con las prácticas profesionales se busca desarrollar la capacidad razonada del estudiante, el manejo de técnicas, trabajo en equipo, y esta última debe ser concebida como una oportunidad para aprender de otros que forman parte del personal de la empresa.

Además, como parte de su culminación de estudios, las prácticas profesionales están orientadas a la identificación de un tema de investigación que culmine con su trabajo de tesis, lo que trae un beneficio en partida doble, la primera de ellas es que el estudiante obtenga su título profesional, y la segunda está relacionada con la contribución de la Universidad hacia el sector rural, a través de la investigación

para solventar problemas o ampliar esquemas que permita a las empresas avanzar.

Por último, también se pretende que el estudiante tenga contacto directo con el campo laboral, y en primera instancia inicie una investigación sobre posibles fuentes de empleo, y porque no pensar que al tener contacto y dar a conocer sus habilidades, destrezas y conocimientos, la misma entidad receptora lo contrate, como ya se ha dado en algunos casos.

3.5.3 Vinculación

La vinculación, está considerada como una función sustantiva de la Universidad, elemento que se amplía a través de las prácticas profesionales, ya que se tiene contacto directo con las empresas que en un futuro serán los posibles empleadores de los egresados.

La vinculación del practicante con el entorno social y productivo en el campo laboral ayudará a fortalecer el conocimiento, dominio público, resolver problemas delegadas en un área de trabajo.

3.5.4 Adquisición de experiencia

Para adquirir experiencia, el practicante tendrá que poner en práctica las habilidades que posee, disciplina, ética y estar abiertos a los cambios que pueda encontrar en la entidad receptora, esto ayudará para que se termine de formar profesionalmente.

Se parte del principio de que la experiencia no está limitada a la puesta en práctica de los conocimientos, sino que tiene que ver con esquemas de trabajo, trabajo en equipo, flujo de información, interacción interpersonal, etc.

3.5.5 Impacto de las prácticas profesionales para la Universidad

Los impactos que se pueden dar es la vinculación entre la entidad receptora y la Universidad, todo esto, resultaría de acuerdo al desempeño del estudiante, si el alumno cumple con los objetivos planteados de las prácticas profesionales aunque no lo contrate la entidad receptora se abriría las puertas para que los siguientes practicantes desarrollen sus prácticas.

3.6 Reportes de las Prácticas Profesionales

Por su parte el programa de la carrera dará seguimiento al proyecto a través de los reportes de avances que recibe el Comité Asesor que lo forman un Asesor principal, dos Coasesores que pertenecen a la Academia de Investigación y a la Academia Disciplinaria según el tema de investigación, y un cuarto Coasesor que será un Representante de la Organización Receptora. Este último cuerpo colegiado será el encargado evaluar el desempeño de los avances de la investigación, en base a los productos generados como reportes parciales y final de ejecución.

El Comité asesor emitirá una calificación de la operación en base al desempeño y calidad global observada. Se otorgará a los estudiantes un Certificado acreditando la experiencia acumulada en el proyecto, constituyendo un antecedente para la inserción laboral.

CAPITULO IV

ANALISIS Y RESULTADOS

La culminación de un trabajo de investigación es el análisis y presentación de resultados, por lo que se hace fundamental el contar con información basta y confiable para que las inferencias que se hagan tengan la validez que corresponde.

En este caso, se hace una comparación de los resultados obtenidos a partir de las encuestas aplicadas a practicantes con él debe ser de las prácticas académicas, de tal manera que se identifique si se cumple o no con lo estipulado en el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador en relación a las prácticas académicas.

Es importante señalar que el grupo foco para la investigación lo constituyó la generación CXII de la carrera IAA, decisión que se tomó para tomar alumnos con un mismo perfil y formado bajo las mismas condiciones en cuanto a materias, planes, etc., y así obtener información más homogénea.

Cabe señalar que se estableció el levantamiento de un censo conforme se estipula en la metodología, sin embargo no fue posible contactar a algunos de los egresados y otros no otorgaron información, por lo que el trabajo se realizó con la información disponible.

4.1 Criterios tomados en cuenta para desarrollar las Prácticas Profesionales

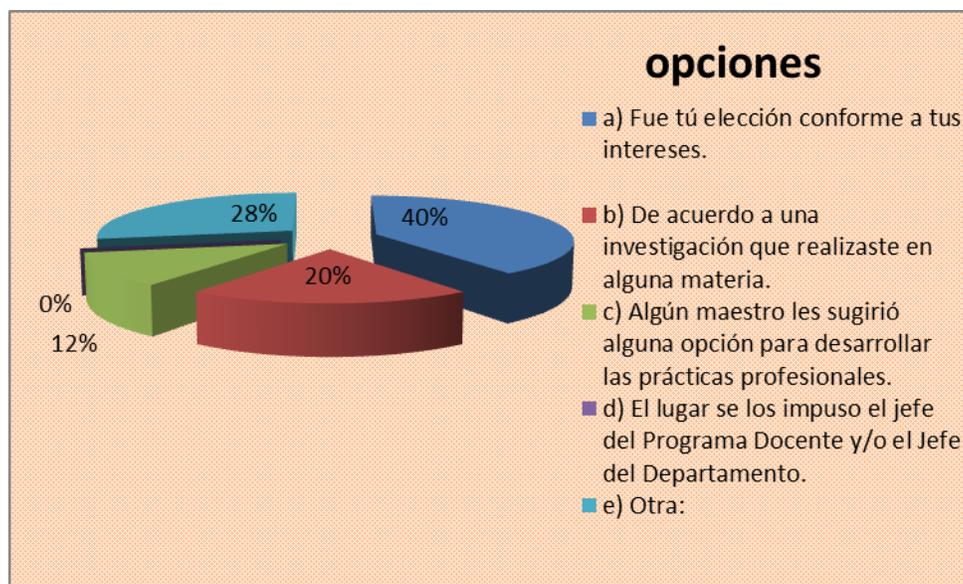
Como parte fundamental del análisis para el desarrollo de las prácticas profesionales, la entidad receptora toma un papel de gran relevancia para el practicante, debido a que se atienden las características del perfil del egresado del Programa Académico al que se encuentre adscrito el alumno, así como ciertos criterios necesarios para satisfacer los requisitos para el desarrollo de la misma.

Pero también se deben de cuidar los intereses y preferencias de los alumnos, de tal manera que se logre hacer una simbiosis que caiga en un juego donde todos ganan, por eso es importante, y está establecido en el programa de desarrollo de la carrera de IAA, el identificar cuales criterios se utilizaron para seleccionar las entidades receptoras en las que participaron los estudiantes.

En la figura 1, se muestra los criterios tomados en cuenta para el desarrollo de las prácticas profesionales; en donde, la más relevante con un 40%, los practicantes indicaron que fue elegida conforme a sus intereses, sin embargo de acuerdo al planteamiento de la Reestructuración Carrera IAA-2007, se plantea que el maestro investigador será quien guíe al educando en la elección de la empresa en la que realizará sus prácticas, aspecto señalado únicamente por el 12% de los alumnos, lo que indica que no se está cumpliendo con este rubro.

En la práctica, quien realiza la asignación en conjunto con los estudiantes, es el Jefe del Programa Docente y en lo general, en este apartado no se involucra a los maestros investigadores, solamente hasta la presentación de informes. En las presentaciones recientes, un alumno recomienda que los maestros responsables otorguen más seguimiento y apoyo académico a los alumnos, aspecto ratificado por su tutor de la empresa, lo que denota que no se da un adecuado seguimiento, lo que en un momento dado puede poner en riesgo la aceptación de alumnos por las empresas.

Figura 1. Criterios de elección del desarrollo de las prácticas profesionales



Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Por otra parte, el 28% de los practicantes señalaron la opción otra, lo que muestra que no se siguió el protocolo establecido en el Plan, argumentando que fue la última opción o que les ofrecieron una beca y fue el estímulo que los orientó a irse a esa entidad receptora. En uno de los casos, se pudo identificar que tuvo que cambiar de entidad receptora porque el día de la presentación a la misma, no llegó y cuando se presentó ya no lo aceptaron, En este último caso no se tuvo conocimiento de alguna sanción para el alumno, lo que demerita su preparación profesional.

En lo general, los practicantes y las empresas receptoras se muestran satisfechos, el primero en la elección realizada y los segundos por el desempeño de los practicantes y su aportación a la preparación de nuevos profesionistas.

4.2 Desarrollo Profesional de las Prácticas Profesionales

Para que surja efecto en un individuo el desarrollo profesional que se plantea en los objetivos de las prácticas profesionales, se necesita poner todo el énfasis en el aprendizaje, ética, habilidades y actitudes recibidos en las aulas de clases y que la entidad receptora tenga la oportunidad de desarrollar los proyectos y actividades que considere pertinentes y conforme al desempeño del practicante pueda generar una opción de empleo. Así mismo, si se observa un problema o un tema que requiera de una investigación más avanzada, que el practicante lo tome como tema de tesis y con el apoyo de los investigadores de la Universidad, puedan plantear una solución.

El 100% de los practicantes encuestados, mencionan que las prácticas profesionales son fundamentales para su desarrollo profesional, ya que les permite contrastar la realidad y enfrentarse a ella de manera anticipada, lo que les permitirá contar con mayores elementos para en un futuro próximo poder tomar decisiones con mayor conocimiento de causa. En este sentido argumentaron lo siguiente:

- Tuvieron experiencia laboral y la obtención de un puesto de trabajo tal como se menciona en el apartado de las prácticas profesionales como opción de empleo lo cual se cumple con los atributos para el alumno.
- Señalan que el aprendizaje desarrollado en las aulas conforme al Programa Docente Ingeniero Agrónomo Administrador se aplicaron los conocimientos y adquirieron habilidades en las entidades receptoras, a su vez crearon una relación de confianza entre la entidad receptora y el alumno indicando mayor vinculación, a su vez se puede apreciar el cumplimiento de la teoría de Covey 1995, en donde la colaboración se concibe en un nivel de ganar/ganar.

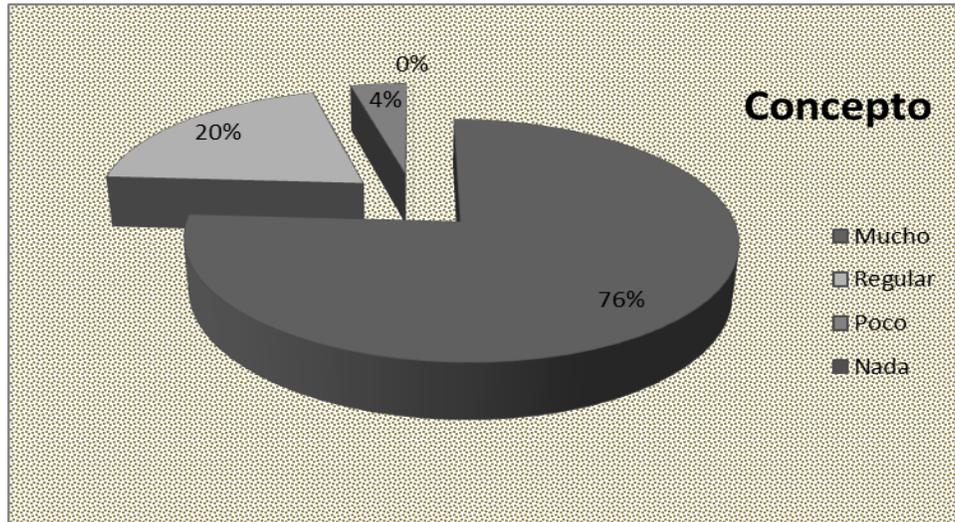
- También indican que las prácticas profesionales coadyuvan la formación profesional para el desempeño laboral, ya que les permitió conocer e interactuar en equipo en un área específica delegada por la entidad receptora.

Conforme a las consideraciones, al desarrollar las prácticas profesionales el 100% de los encuestados indicaron que si hubo una mejora en la formación profesional, porque se pudieron ampliar los conocimientos que habían desarrollado en la Universidad, mismas que se asentaron en práctica. Para la mejora en la formación indican que al trabajar en equipo o comunidad de práctica como dice Lazo 2005, se establece la construcción de una red social en la cual todos aprenden de todos en la entidad receptora (empresas, despachos, entidades gubernamentales y organizaciones), a su vez, indicaron que los encuestados denotaron algunas debilidades, pero al término del desarrollo de las prácticas profesionales las convirtieron en fortalezas.

Por lo tanto, las prácticas profesionales fue una experiencia muy significativa, debido a que la mayoría de los encuestados destacaron (76%) que les sirvieron “mucho”; como lo muestra en la figura 2, en segundo término de la variable “regular” ocupa un porcentaje del 20% y en tercer término con la variable “poco” de la encuesta ocupa el 4%.

Lo anterior, denota la pertinencia de las prácticas profesionales en el desarrollo profesional del estudiante, ya que como se menciona en la teoría revisada, funcionan como un interlocutor entre las aulas y la realidad, lo que sin lugar a dudas fortalece el desarrollo profesional, pero también les otorga una probadita de la realidad que habrán de enfrentar en un futuro próximo y sobre todo les hace ver la importancia de estar bien preparados, porque en la vida laboral, los errores se pagan muy caros, en este sentido, es donde se hace necesaria la intervención de los maestros investigadores con toda su experiencia y conocimientos.

Figura 2. Utilidad de las prácticas profesionales en la formación profesional



Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

En términos generales se puede entender que los practicantes encuestados indicaron que: se formó y mejoró, además les sirvió sobremedida en su formación profesional, por lo que es de gran relevancia emitir un juicio a favor de este plan curricular.

En cuanto a las funciones asignadas por la entidad receptora en el desarrollo de las prácticas profesionales, en cuanto desempeño del practicante, éstos se muestran satisfechos y señalan que lograron contribuir en el desempeño de la empresa en aspectos como los siguientes:

- Manejo directo de la contabilidad, administrativo y proyectos.
- Se implementó la recomendación oportuna de los productos químicos para los cultivos agrícolas.
- Al ser auxiliar técnico y delegado de una actividad se detectó que la empresa no llevaba una buena organización y dirección, por lo tanto, se sugirió un buen diagnóstico situacional para mejorar la empresa.
- Se logró mejorar el trabajo delegado en la venta y los productos en el mercado.

- Se mejoró en la formulación de proyectos y manejo de personal (control) y el uso de Excel para los trabajadores de la empresa.

Lo anterior, muestra la pertinencia del Programa Docente y su currícula, además de dejar una buena imagen hacia el exterior y estrechar los lazos de vinculación con las empresas, asegurando así, un espacio para futuros practicantes.

4.3 La Pertinencia del Plan Curricular de la Carrera

El plan de estudios está constituido por 57 materias; 45 materias obligatorias y 12 optativas que el estudiante opta según su orientación profesional y se clasifican en 4 áreas: Ingeniería, Agropecuaria, Administrativa y Habilitación profesional, 4 materias extracurriculares (Inglés y computación I y II). Para la investigación los encuestados mencionan que el 60% no está bien estructurado el plan de estudios, como se muestra en el cuadro 2 y sugieren que se eliminen las materias extracurriculares (Computación), debido a que no aprendieron algo diferente.

Cuadro 2. Pertinencia del plan curricular

Reestructurar	%
Si	36
No	60
Sin respuesta	4
Total	100

Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Sin embargo, la computación y el inglés son materias básicas para un profesionista en los tiempos actuales, a lo mejor sería necesario hacerles ajustes para que se les enseñen elementos de computación más avanzados que puedan mejorar, en un momento dado, su desempeño profesional, pero sin lugar a dudas, viéndolo desde el punto de vista técnico, son fundamentales.

También expresan que las prácticas profesionales se desarrollen en octavo semestre, y para el noveno semestre sustentar el conocimiento faltante con materias optativas y de interés para terminar de formar y mejorar el desarrollo profesional, para ello se destaca que los alumnos cursen la materia en el semestre asignado respetando la carga Académica, los Catedráticos, debido a que si se toman los cursos con muchas asignaturas el alumno se someterá a ver la manera en como pasar las materias (pensar solamente en el examen) y no en asimilar la información y relacionarla con la realidad, lo que sin lugar a dudas les hará falta en su desempeño profesional²³.

Para el caso de las optativas se sugiere que en el Programa Docente de la Carrera de IAA se tenga asignado los maestros que van impartir las materias optativas y que se agilicen la gestión de las mismas, porque en la generación 2007-2011 de la Carrera IAA hubo problemas, donde la Universidad no tenía maestros para las optativas seleccionadas por parte de los estudiantes.

4.3.1 De las materias

Las materias resaltadas para que cumplan con las características de un egresado del Programa Docente de la Carrera de IAA mencionan que: haya más enfoque a las materias Agronómicas, Administrativo, Mercadotecnia y Comercio. También señalan las materias que aparecen como optativas cambiarlas a materias curriculares como son: Administración Financiera, Administración de Personal y Mercadotecnia Internacional.

²³ En el argot profesional, se menciona que no necesariamente los que tienen puro diez en las asignaturas, son los que ocupan los mejores puestos, además de acreditar las materias con buenas calificaciones, se hace necesario el adquirir capacidades de negociación, de presentación y desenvolvimiento personal.

Con respecto al Programa Docente de la Carrera de IAA los conocimientos aplicados en las que se destacan en el desarrollo de las prácticas profesionales constan de las siguientes áreas: Ingeniería, Administración, Agropecuaria y Habilitación Profesional.

Dentro del conocimiento de Ingeniería se encuentran las siguientes materias: Fertilidad de Suelos, Introducción a la Ciencia del Suelos, Principios de Producción, Estadística, Diseños Experimentales y Maquinaria Agrícola.

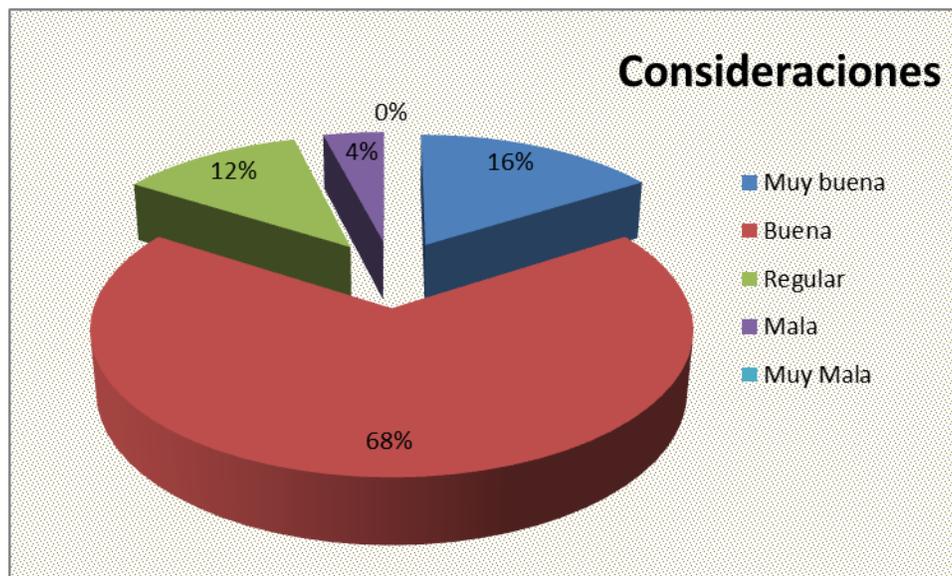
En el conocimiento de Administración: Administración General, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de Personal, Mercado de Futuros, Contabilidad, Manejo del Personal, Creación de Empresas, Mercadotecnia, Comunicación Oral y Escrita, Contabilidad de Costos, Análisis Financieros y Economía Agrícola.

En la parte Agropecuaria: Control de Plagas y Enfermedades e Inocuidad Alimentaria, Introducción a la Zootecnia y por último en el conocimiento de Habilitación Profesional: Habilitación Profesional y Prácticas Profesionales. Conforme a las respuestas dadas por los encuestados indica que el conocimiento administrativo lleva un mayor número de materias, cumpliendo el objetivo en el desarrollar habilidades directivas y liderazgo para el manejo de organizaciones en el ámbito agropecuario.

4.3.2 De la Relación teoría- práctica

La relación teoría- práctica en la estructura de la de carrera tiene una distribución 3-2 (3 horas teoría y 2 horas prácticas), en la figura 3 se muestra las consideraciones, donde el 16% señaló muy buena, 68% buena, 12% regular y el 4% mala. En estos últimos, mencionan que les hizo falta más práctica para afianzar sus conocimientos.

Figura 3. Relación teoría-practica



Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Los argumentos que señalan para el ajuste de la relación teoría- práctica es que los profesores impartan materias que sepan dominar el área, también hacen alusión que les permitan al maestro y sus educandos salir a prácticas de campo para relacionar los temas teóricos en el campo con la realidad.

4.4 Asesoría y Acompañamiento de los Asesores del Departamento

Para cumplir con la misiva, de la asesoría y acompañamiento de los Asesores del Departamento (maestro responsable de las prácticas profesionales asignado por el Jefe del Programa Docente), en el caso de la presente investigación se refleja que si existe asesoría y acompañamiento de los Asesores del Departamento hacia el practicante, ya que el 64% menciona que sí recibió acompañamiento, sin embargo, éste se dio a través del Jefe del Programa Docente, resaltando más involucramiento de los maestros investigadores que conforman la Academia Departamental. Ver Cuadro 3.

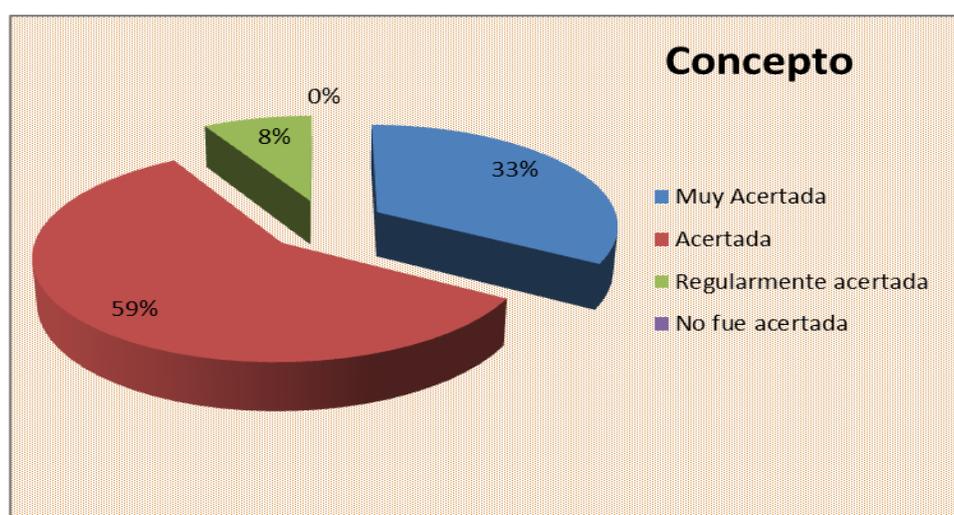
Cuadro 3. Asesoría y acompañamiento del asesor al practicante

Recibió asesoría y acompañamiento	%
Si	64
No	36
Total	100

Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Con respecto al cuadro 3, quienes recibieron la asesoría y acompañamiento, el 64% de las respuestas opinaron a favor, por ello consideraron el 25% muy acertada, el 68.75% acertada y el 6.25% regularmente acertada, como se muestra en la figura 4.

Figura 4. Opiniones del seguimiento y acompañamiento



Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Este acompañamiento se dio de manera electrónica (correo electrónico), en donde los practicantes enviaban sus dudas, problemas presentados en el campo laboral, al maestro responsable de prácticas profesionales.

Sin embargo, se considera excesiva carga para un solo maestro investigador el otorgar el acompañamiento técnico a los practicantes, por lo que se hace

necesario, como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el involucramiento de los demás maestros del Departamento, elemento que enriquecerá las prácticas profesionales y por lo tanto la satisfacción de las entidades receptoras.

4.5 Las Prácticas Profesionales como proveedor de tema central del trabajo de titulación

Emitir las opiniones dadas por los practicantes en los conocimientos que adquirieron en la entidad receptora servirá a replantear estrategias de corto y mediano plazo para que se cumpla con los objetivos del Programa Docente de la Carrera de IAA, cuyo objetivo es que el alumno tendrá siete²⁴ opciones de titularse, optando por las primeras cuatro opciones partiendo de los productos obtenidos del área Habilitación Profesional, complementando la información para la titulación en el desarrollo de las prácticas profesionales. Los resultados muestran el 52% opinan a favor de haber desarrollado un tema central del trabajo de titulación. Como muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4. Tema central del trabajo de titulación

Fue tema central de titulación	%
Si	52
No	48
Total	100

Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Esto indica que el modelo de enseñanza propuesto en la reestructuración de la carrera de IAA 2007 cumple con su misiva. Los temas señalados del trabajo de

²⁴ - Elaborar, presentar y defender ante un jurado una tesis.

- Elaborar, presentar y defender un Trabajo de Observación, estudio y obtención de información.
- Elaborar, presentar y defender una memoria o tesina.
- Elaborar, presentar y defender una monografía.
- Inscribirse, cursar y aprobar dos cursos de Posgrado (nivel Maestría).
- Haber obtenido un promedio general de 9.5 o mayor en el plan de estudios de la carrera.
- Aprobar el examen EGEL.

titulación están orientados al ámbito administrativo, agropecuario y pecuario. En la parte administrativa señalan que se enfocaron en la organización de productores y trabajadores de una organización y empresas, así como, en el análisis estratégico que conlleva a las estrategias a corto, mediano y largo plazo.

En los cultivos se enfocaron a los granos, cereales y frutas, mismas que se dirigen con la finalidad de comercializar y para poder definir los precios, análisis de costos de producción, la rentabilidad y el punto de equilibrio. Para los productores es muy caótico producir productos de acuerdo a la demanda, y con el transcurrir del año el precio de los insumos está cada vez más elevado con producciones cambiantes, debido a que el clima de hoy es muy impredecible, esto hace que los productores toquen puertas en las diferentes dependencias de gobierno, ya sea para poder tener acceso a un crédito o asegurar los cultivos contra posibles siniestros. Para el caso pecuario se encaminaron a la cría y producción de leche.

4.6 Las Prácticas Profesionales como Opción de Empleo

Un beneficio adicional para los practicantes, además de adquirir experiencia en el campo laboral, desarrollar habilidades y obtener un tema central del trabajo de titulación, puedan generar una oportunidad de empleo en la entidad receptora, como en el caso de la investigación que fue muy ampliamente aceptable por parte los practicantes en donde indican que el 88% tuvieron una opción de empleo, fundamentando que algunos de ellos rechazaron la oferta por el compromiso de titularse, otras opiniones dictan que no abrieron las ventanillas en las dependencias gubernamentales impidiendo la contratación inmediata. El factor tomado en cuenta por parte de la entidad receptora para darle una opción de empleo al practicante son: ganas de superarse, habilidades, ética, actitud, aptitud y los conocimientos que llevan consigo para el desarrollo de las actividades delegadas.

4.7 Productos Entregados

La evaluación es la actividad permanente de emisión de juicios de valor en el seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la Entidad Receptora como el responsable de la materia para efectos de acreditación del prestador²⁵. En donde para la evaluación consiste en informes periódicos, reportes de evaluación, reporte final y por último se somete a un examen que permite verificar las competencias adquiridas en el programa de las prácticas, los resultados de la encuesta se muestran en el cuadro 5 en donde el 84% manifiesta que se cumplieron los lineamientos de la realización de las prácticas profesionales. El restante 8%, no señaló ninguna de las variables.

Cuadro 5. Productos entregados para la evaluación del practicante

Productos entregados	%
Informes Parciales	92
Informe Final	92
Comprobación de gastos	84
Presentación de resultados	92
Están por entregar el producto	8
Total	100

Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

4.8 Características de las Prácticas Profesionales

De acuerdo a las características mencionadas en los lineamientos de las prácticas profesionales, describe que en ningún caso podrá ser menor de 35 horas/semana/mes en el nivel de licenciatura y deberán tener una duración mínima de 4 meses. Por lo que respecta a la investigación, el 84% de los encuestados consideran adecuado el tiempo establecido de las prácticas profesionales tal y como se muestra en el cuadro 6; Justificando que es un tiempo

²⁵ UAAAN, Reglamento para la Realización de Prácticas Profesionales, Dirección de Docencia, Buenavista, Saltillo, Coahuila Junio 2007. P 8.

apropiado para aplicar e implementar los conocimientos adquiridos en la Universidad, así como la comprensión de las características de una empresa, despacho, organización y sus componentes, y que a su vez sirvió para el desarrollo de habilidades y una excelente experiencia laboral.

Cuadro 6. Consideraciones del tiempo establecido de las prácticas profesionales

Afirmación	%
Si	84
No	16
Total	100

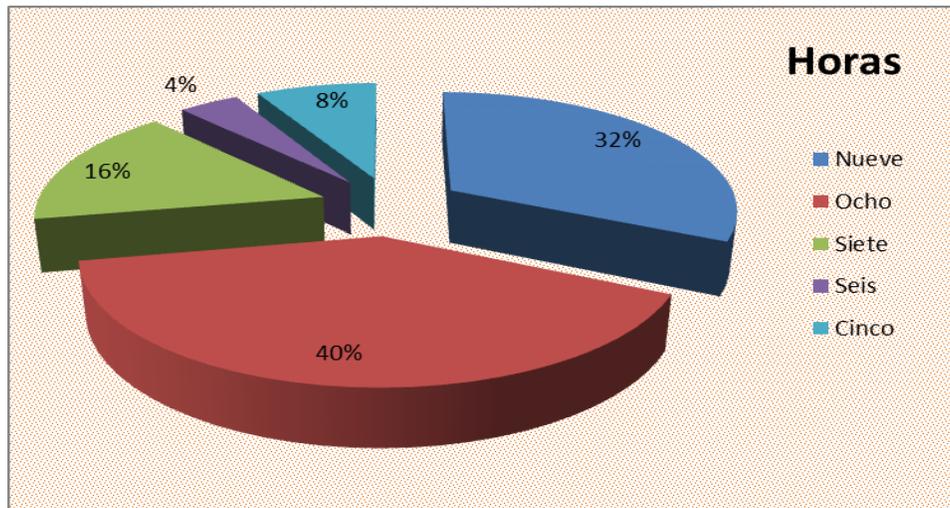
Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

En el complemento de las opiniones que consideran inadecuado el tiempo establecido, señalan que entre 5-6 meses sería adecuado, argumentando que necesitan más tiempo para que se puedan desarrollar profesionalmente y comprender el ente interno y externo de una empresa, mismas que dejaron inconclusa la actividad que le tenían asignado, es decir les faltó tiempo para consolidar las acciones encomendadas.

De la jornada laboral, el tiempo efectivo diario utilizado en las prácticas profesionales se muestra en la figura 5, en donde el 40%, el tiempo efectivo diario es de 8 horas.

El tiempo efectivo promedio con menos horas se muestra al 8% con 5 horas promedio, esto indica que no cumple con su misiva. Por otra parte, supera de lo estipulado que es de 9 horas promedio (32%), lo que denota que los practicantes son útiles en la empresas receptoras, y el hecho de que duren más de las ocho horas trabajando, indica que los responsables hacia el interior de las empresas les están asignando responsabilidades, lo que es en beneficio del practicante.

Figura 5. Tiempo efectivo promedio diario



Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

4.9 Financiamiento de la Universidad

De los recursos otorgados por la Universidad a los practicantes para sufragar los gastos, se concibe insuficiente, debido a que el 64%, como se muestra en el cuadro 7, de los encuestados no está de acuerdo a los montos que se les proporciona, sin embargo, existe la posibilidad de que ellos mismos gestionen ante la entidad receptora apoyos para complementar sus ingresos, lo que también se constituye como un elemento importante en la preparación del estudiante, ya entran en la etapa de negociación, claro está, que todo de perderá de su desempeño hacia el interior de la entidad receptora.

Pero también es importante no perder de vista que los resultados se pueden ver afectados por el rubro de apoyos económicos. Ya que según las teorías de Abraham Maslow²⁶ si no se satisfacen las necesidades básicas el trabajador se verá reflejado con un rendimiento bajo.

²⁶ Según Maslow formuló una jerarquía de las necesidades humanas y su teoría defiende que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollamos necesidades

Cuadro 7. Financiamiento de la Universidad

Consideraciones	%
Si	36
No	64
Total	100

Fuente: elaboración propia en base de encuestas.

Dentro de las sugerencias del financiamiento aplicables para el replanteamiento y que se hagan llegar a las autoridades pertinentes se describen:

1. Es obligatorio que se haga un análisis de los apoyos económicos para los practicantes, debido a que los estudiantes generan muchos gastos desde el traslado a la Entidad Receptora, en el desarrollo de las prácticas y el regreso a la Universidad, demandan que se incremente un porcentaje del monto y que cubra las necesidades básicas (alimentación), hospedaje y viáticos.
2. Que se incremente un 50% la beca estudiantil para aquellos que se encuentran en el desarrollo de las prácticas profesionales.
3. Se resalta que los apoyos que otorga la Universidad se proporcionen en tiempo y forma, de preferencia cada fin de mes.
4. Orientar al practicante para gestionar recursos y que pueda ayudarle a sufragar los gastos.

y deseos más elevados. Esta teoría jerárquica de las necesidades lo muestra en la pirámide forma ascendente: Necesidades fisiológicas básicas, Seguridad, Afiliación, Reconocimiento y Autorrealización.

4.10 Sugerencias de las Prácticas Profesionales

Las deducciones que se hacen para continuar con la permanencia de las prácticas profesionales se resaltan en los siguientes puntos:

- Sugieren que las prácticas se desarrolle en octavo semestre, debido a que en el campo laboral se detecta deficiencias en el conocimiento y la opción es tomar los cursos en el último semestre que se consideren pertinentes para fortalecer el conocimiento.
- Integrar en el plan curricular materias que tengas relación con las empresas agronómicas y casos prácticos.
- Cumplir con el planteamiento en la reestructuración de la carrera 2007, en el apartado contenido y nuevos cursos habilitación profesional I y II, se establece que se deberá identificar las variables que incidan en la productividad y competitividad del negocio o empresa seleccionada y la interrelación con el ente económico. De la identificación de las variables se establecerá un proyecto, y que a su vez, se generará un planteamiento del problema en compañía del tutor.
- Los practicantes sugieren que exista más participación y comunicación de los coasesores para el avance y desarrollo de la investigación y que sirva como opción de titulación.
- Que el Jefe de Programa Docente investigue, genere opciones y establezca convenios con empresas y dependencias gubernamentales para desarrollar las prácticas profesionales.
- Que los asesores sean más accesibles y con mayor atención en el avance de tesis por parte de los asesores del Departamento de Administración Agropecuaria.
- El responsable de la materia de las prácticas profesionales tenga contacto con la persona o empresa en donde se esté desarrollando las prácticas y que se acredite al alumno en el cumplimiento de las actividades.

4.10.1 Sugerencias Para las futuras generaciones

Desempeñarse con profesionalismo y con un comportamiento ético en el ámbito laboral de las actividades delegadas y que sea comprometido a entregar los productos con eficacia.

Al seleccionar el lugar para el desarrollo de las prácticas profesionales, ser muy minucioso y que sea conforme a su perfil y de su agrado para que desarrolle las diferentes actividades, que no lo tomen como un requisito más a cumplir, ya que las prácticas son fundamentales para el posterior desarrollo profesional.

Un factor muy importante que se necesita en el ámbito laboral es que el practicante sepa manejar y que tenga los conocimientos básicos de Excel, materias que tengan relación a los cultivos básicos, debido que, la mayoría de las oportunidades de trabajo se centran en las organizaciones, despachos, empresas agropecuarias y dependencias relacionadas a la agronomía.

V. CONCLUSIONES

De las respuestas obtenidas de la encuesta y después de conglomerar las opiniones en el análisis de resultados, se concluye en la investigación que: las prácticas profesionales forman parte del desarrollo profesional, al igual que, consideran que hubo una mejora en la formación y que éstas ofrecieron un conocimiento desarrollado ampliamente significativo. Con esto, se comprueba el cumplimiento de los objetivos planteados.

En el rubro de consolidación de un tema de titulación a partir de las prácticas profesionales, se considera que la hipótesis establecida se cumple medianamente, ya que solo el 52% de los encuestados manifestó que a partir de éstas se logró este cometido estipulado en el Plan de Desarrollo de la Carrera de IAA,

En la misma hipótesis, también se incluye el rubro de que las prácticas profesionales se constituyen como una fuente de primer empleo de los futuros egresados, elemento que se acepta, dado que el 88% de los encuestados manifestó que tuvo esa opción, es decir que la empresa receptora le ofreció que una vez concluidos sus estudios, se incorporaran a laborar con ellos, aunque por diversas situaciones, algunos de ellos no se quedaron, entre las que sobresalen que tenían interés en concluir su trabajo de tesis para titularse, e inclusive en algunas de las entidades receptoras les dieron tiempo para que realizaran su trabajo de titulación y posteriormente regresar a la actividad laboral.

Como criterio principal para desarrollar las prácticas profesionales fue de acuerdo a los intereses del alumno (40% de los encuestados), esto indica que cumple con su misiva, aunque se aprecia debajo del nivel medio esperado.

Por otro lado, esto abre una oportunidad para que los maestros investigadores del Departamento y el Jefe de Programa, busquen una mayor participación y contribución a las prácticas profesionales, ya que solo el 64% de los encuestados manifestó haber recibido apoyo de parte del grupo de investigadores²⁷, y de éstos, solo el 68.7% lo consideró como bueno.

También resaltan que el Jefe del Programa Docente investigue, genere opciones y establezca convenios con empresas y dependencias gubernamentales para desarrollar las prácticas profesionales, pero que también se logren incorporar a los maestros investigadores, de tal manera que se enriquezca el acervo de conocimientos y se dé más nutridas, técnicamente hablando, las prácticas profesionales.

Así mismo, no se observa involucramiento de los maestros investigadores durante el desarrollo de las prácticas profesionales, solamente al momento de presentar el informe final, lo que les resta capacidad para evaluar al estudiante, ya que no cuentan con elementos reales que les permita valorar con mayor precisión el desempeño de los practicantes directamente en las empresas.

Conforme a los resultados obtenidos, se observa que las prácticas funcionan como una conexión entre las aulas y la realidad y permite al estudiante consolidar sus conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades para aplicarlos de mejor manera en su futuro profesional.

La pertinencia del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo Administrador muestra que el 60% no está bien estructurado, principalmente con lo relacionado con las materias extracurriculares, además de que consideran pertinente que las prácticas profesionales se desarrollen en el octavo semestre y no en el noveno

²⁷ En este caso, prácticamente hacen alusión a la intervención del Jefe del Programa Docente, más que al resto de los maestros investigadores, lo cuales solo intervienen en la presentación de informes de parte de los practicantes.

como se vienen realizando, para lo cual argumentan que tendrían oportunidad de corregir deficiencias detectadas a través de incluir materias más puntuales para el último semestre, claro está, en el dado caso que se hiciera la modificación que se plantea.

En los productos entregados por parte de los practicantes, el 84% de los encuestados opinaron que cumplieron con todos los requisitos que marca la normativa, el 12 % pertenece a la carrera de IAZ lo cual no entregaron uno de los cuatro productos, el restante 8% indicó que están en proceso de culminar el desarrollo de las prácticas.

Se concluye que el tiempo establecido por la Universidad para desarrollar las prácticas es adecuado; resaltando a favor el 84 % de los encuestados y dentro de una jornada laboral el 40% resaltó que el tiempo efectivo diario es de 8 horas.

Por otro lado, los practicantes consideran que los recursos económicos proporcionados por la Universidad no son suficientes para cubrir sus necesidades, lo que propicia que se dificulte su estancia en la empresa receptora.

VI. RECOMENDACIONES

En este apartado se mencionan las recomendaciones oportunas que se podría implementar con respecto a los resultados obtenidos, esto permitirá extender el nivel de calidad de los egresados de la carrera de IAA.

Conforme a la elección de las prácticas profesionales, es recomendable que se involucre de manera más contundente a los maestros investigadores para que se cumpla con lo estipulado en el Plan de Desarrollo de la Carrera de IAA 2007-2017, ya que el maestro con su experiencia y conocimientos se constituye en una guía para el alumno, principalmente para aquellos que están indecisos. Para el Jefe del Programa Docente, es necesario dar atención que en las prácticas profesionales se desarrollen los trabajos de titulación.

Desarrollar las prácticas profesionales en octavo semestre y para el noveno semestre lo puedan ocupar para subsanar los conocimientos que consideran pertinentes, y a su vez, finalizar el tema de investigación para la titulación, ya que esto ocasionó que en algunos casos se rechazará la oferta de empleo de parte de la entidad receptora o en su defecto se solicitará un plazo perentorio para aprovecha esa oportunidad.

Establecer un programa de capacitación en manejo automotriz para los alumnos que se encuentren previos a la realización de sus prácticas profesionales, por ser

un requisito indispensable para el ámbito laboral y una manera de apoyar a los futuros egresados.

En cuanto al financiamiento de las prácticas profesionales por parte de la Universidad para sufragar los gastos, se concibe como insuficientes los recursos económicos proporcionados, justificando que no se cubre con las necesidades básicas (alimentación), hospedaje y viáticos, por ello sugieren, que se incremente un porcentaje de los apoyos, así como establecer un acuerdo en el cual los recursos se proporcionen en tiempo y forma, de preferencia cada fin de mes.

Por otro lado, se puede buscar que las entidades receptoras sufraguen en parte los gastos de los practicantes, aspecto que en algunos de los casos si se realiza.

VII. BIBLIOGRAFIA

Acta No. 80 de la sesión de consejo celebrada el 5 de agosto de 1981, en el aula magna "Rafael B. Narro" de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. 2 Acta No.80.pdf

Acta No. 267 de la sesión de consejo celebrada el 09 de Junio de 1981, en el aula magna "Rafael B. Narro" de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. 3 ActaNo.267del H. Consejo universitario.pdf

Dr. Álvarez Moreno Gumercindo. Plan de Desarrollo del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador 2007-2017. Buenavista, Saltillo, Coahuila. Enero 2007. Plan de Desarrollo IAA 2007-17.pdf

Dr. Álvarez M. Gumercindo, UAAAN, Programa de Mejora Continua IAA 2007, Mayo de 2007. Pág. 8. 10Plan_de_mejora_del_PIAA.pdf

Estatuto Universitario, Título Primero: De su Naturaleza Objetivos y Atribuciones.

Medina T. Jorge G., Sustentabilidad, Educar al hombre, Cultivar la Tierra, Nacimiento de la Universidad Federal, Enero de 2013, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México. Pág.55-56.

UAAAN, Lineamientos para la Operación de Programas Docentes de Licenciatura y Posgrado Vía Academias de Programa, Buenavista, Saltillo, Coahuila, Mayo del 2004, pág. 7-8.

UAAAN, Políticas operacionales en torno al proceso académico nivel licenciatura.
Dirección de Licenciatura Saltillo Coahuila, Febrero de 2008. Pág. 13-14.

UAAAN, Reglamento interno de la División de Ciencias Socioeconómicas,
Buenavista, Saltillo, Coahuila, Enero de 1981. Pág. 12-16.

UAAAN, Reglamento para la Realización de Prácticas Profesionales, Dirección de
Docencia, Buenavista, Saltillo, Coahuila Junio 2007. Pág. 8.

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

CEPAL 2000, está citado por: Escobar D. J. Lorena y Jiménez R. J. Salvador, La
evolución del acceso a La educación por géneros en México, Artículo;
Revista Digital Universitaria, 10 de Diciembre de 2008 Volumen 9 No. 12.
Pág. 3. Consultada 07 de Mayo del 2012.

Sitio web: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num12/art101/art101.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Artículo 3. Obra
consultada 07 de Mayo del 2012.

<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/4.htm>

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I,
De los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 3°. Pág. 4, sitio web:

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/ConstitucionPolitica-09-02-12.pdf>

Covey R. Stephen. (1995). Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva, La
revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa, Edit. Paidós. Buenos
aires - Barcelona - México. Obra consultada 15 de Octubre de 2013.

www.resumido.com/es/libro.php/103

Cuarto Congreso Nacional y Tercero Internacional: “Retos y Expectativas de la Universidad”. Ejes: Desarrollo Universitario – Desarrollo de Actores y Participantes Sede: Universidad Autónoma de Coahuila Febrero 25-28, 2004. Obra consultada 02 de Mayo del 2012.

<http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%204/Mesa%201/m117.pdf>

Datos mundiales de educación. VII Ed. 2010/ 2011 México UNESCO. Consultada 07 de Mayo del 2012.

http://ww.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf

Díaz Barriga Ángel. Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico. Libro de edición argentina. Consultada el 21 Mayo del 2012.

http://www.querencia.psico.edu.uy/libros/graciela_dondo201004.htm

Diseño curricular y los diversos modelos educativos. Consultada el 08 de Mayo del 2012.

cbi.izt.uam.mx/...Diseno_Curricular/Modelo_educativo_y_Plan_estudio.

Duro Esther, Abraham Maslow. Obra consultada 22 de Noviembre de 2013

http://encina.pntic.mec.es/plop0023/psicologos/psicologos_maslow.pdf

Educación en México. Obra Consultada el 10 de Mayo del 2012.

http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_M%C3%A9xico

La Pontifica Universidad Javeriana 2004, está citado por: Martínez C. Dra. Esperanza y Rubio L. Dra. Patricia, Tema; II. Modelo Curricular y Estrategias Formativas, Título: Elementos para un Modelo de Prácticas Profesionales basado en Competencias Laborales, para Programas

Académicos de Licenciatura, Institución; Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuarto Congreso Nacional y Tercero Internacional, "Retos y Perspectivas de la Universidad", Ejes; Desarrollo Universitario-Desarrollo de Actores y Participantes, Sede: Universidad Autónoma de Coahuila, Febrero 25-28, 2004. . Obra consultada 25 de Octubre de 2013.

www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%204/.../m114.pdf

Maragall 2007, está citado por: García L. R. Imelda, Ramírez M. G. Eugenia, Angulo A. Joel y Lozoya V. J. Fernando, Comunidades de práctica: una estrategia para la creación de conocimiento, ITS, Ciudad Obregón Sonora, Pág. 5-6. Obra consultada 26 de Abril del 2012.

www.sep.pue.gob.mx/.../382_378d30c34401e0d40c0dc9f6fc72371b

Modelos Educativos, Diferencia entre Paradigma Modelo y Método. Obra consultada 09 de Octubre de 2013.

ftp://ceces.upr.edu.cu/...la.../Modelos_educativos_conceptualizacion.pdf

Modelo Educativo, Comisión Nacional de Educación COPARMEX. Obra consultada 03 de Mayo del 2012.

<http://www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/Modelo%20Educativo%20COPARMEX.pdf>

Narro Robles José, Muñoz García Humberto. SOBRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y EL DESARROLLO EN MÉXICO. Congreso de Investigación Educativa. Veracruz 24 de Septiembre de 2009. Obra consultada 03 de Octubre de 2013.

http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Narro_Munoz_SobreLaUniversidadYEIDesarrolloEnMexico.pdf

Navío Gámez Antonio (2001), Las competencias de la continua formación. Pág. 51-54. Consultada 19 de mayo del 2012.

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5004/ang03de20.pdf?sequence=3>

Prácticas profesionales. Obra Consultada 25 de mayo de 2013

es.wikipedia.org/wiki/Práctica_Profesional

Prof. Sime poma Luis, lima (2010), Modelo educativo y pedagógico para el ámbito universitario. Obra consultada 28 de Abril del 2012.

<http://www.slideshare.net/lsime/modelo-educativo-y-pedaggico>

Tipos de encuestas y Diseños de Investigación. Obra consultada 01 de Junio de 2012.

http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF

Un modelo educativo para México. Obra consultada 03 de Mayo del 2012.

http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%202/Ponencia_340.pdf

Walo 2000, está citado por: Capítulo 2, prácticas profesionales. Obra consultada 05 de Octubre de 2013

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/castillo_d_ep/capitulo2.pdf

Wenger, E. 2001, está citado por: Documento normativo. Prácticas Profesionales y Servicio Social. Licenciatura en intervención educativa 2002, Dirección de Unidades UPN. México, D.F. Febrero de 2002. Obra consultada 15 de Mayo del 2012.

upngdl.org/normatividad/practicas-profesionales-y-servicio-social.doc

VIII. ANEXO

ENCUESTA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE IAA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIAS



PRACTICAS PROFESIONALES CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO
ADMINISTRADOR

El presente cuestionario tiene el propósito de analizar los resultados obtenidos a través de la implementación de las Prácticas Profesionales de la carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, para ello se contempla encuestar a todos los egresados de la generación CXII, solicitándoles en sus respuestas la mayor objetividad posible, dado que los resultados que surjan serán tema central de mi trabajo de tesis y se harán llegar a las autoridades académicas correspondientes para su análisis y que constituyan el marco para formular un plan de mejora en esta actividad académica.

FECHA:

I. Datos del encuestado

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Edad	Sexo
(NOMBRE)				
Correo electrónico:				

1.- ¿Consideras que las prácticas profesionales forma parte de tu desarrollo profesional?

a) Si

b) No

¿Por qué?

6.- ¿Conforme a tú experiencia y resultados obtenidos en tus prácticas profesionales, consideras que la forma en como está estructurado el plan curricular de la carrera está bien o es necesario reestructurarlo?

a) Si

b) No

c) Si tú respuesta No, ¿qué sugieres para mejorarlo?

7.- De la gama de conocimientos que adquiriste en la Universidad, ¿cuáles son los que más aplicaste en las prácticas profesionales?

8.- ¿En base a las funciones que te asignaron en las prácticas profesionales hubo alguna mejora en tu desempeño en la empresa? ¿Cuál?

a) Si

b) No

9.- Sugerencia a las futuras generaciones que vayan a desempeñar las prácticas profesionales:

10.- ¿Conforme a tu experiencia en las prácticas profesionales y otras actividades desarrolladas en el marco de la carrera, como consideras la relación teoría práctica y que ajustes harías?

Opciones	Respuesta
Muy buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	

11.- En la realización de tus prácticas profesionales, tuviste asesoría y acompañamiento de parte de los profesores del Departamento

a) Si

b) No

Si la respuesta es Sí, qué opinas de este seguimiento y acompañamiento

Opciones	Respuesta
Muy Acertada	
Acertada	
Regularmente acertada	
No fue acertada	

12.- ¿Los conocimientos que adquiriste de las prácticas profesionales son el tema central del trabajo de titulación?

a) Si

b) No

13.- Si tu respuesta anterior fue (si) señala el tema central de tu trabajo de titulación.

14.- ¿Consideras que el financiamiento que te otorga la Universidad fue suficiente para sufragar los gastos realizados en las prácticas profesionales?

a) Si

b) No

Si tu respuesta fue no que sugerencia propones:

15.- Cuáles son los productos que entregaste como parte de tus prácticas profesionales

Opciones	Respuesta
Informes Parciales	
Informe Final	
Comprobación de gastos	
Presentación de resultados	

16.- ¿Qué sugerencias haces para mejorar las prácticas profesionales?

17.- ¿Las prácticas profesionales te sirvieron como opciones de empleo?

a) Si

b) No

Fundamentar la respuesta:

18.- ¿Qué tanto consideras te sirvieron las prácticas profesionales en tu formación profesional?

Opciones	Respuesta
Mucho	
Regular	
Poco	
Nada	

19.- ¿De tu experiencia en las prácticas profesionales ¿Cuál problema administrativo detecte en la empresa que consideras debe ser objeto de una investigación?

20.- De una jornada laboral de 8 horas diarias ¿señala cuánto tiempo efectivo promedio diario utilizaste durante las prácticas profesionales?

1 hora	2 hrs.	3 hrs.	4 hrs.	5 hrs.	6 hrs.	7 hrs.	8 hrs.	9 hrs.
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

¡¡Muchas gracias por tu respuesta!!